EN UN MENSAJE EL P. E. REFIRMO LA TRADICION DEL EJERCITO

BUENOS AIRES, 31. (ANS) — El mensaje del Poder Ejecutivo relativo a las manifestaciones hechas por el diputado nacional señor Santader, en el curso del debate acerca de las actividades antiargentinas, fué entregado esta noche, por intermedio del Ministerio de Guerra.

El extenso documento, después de reproducir las expresiones del mencionado legislador, referentes al ejército y a algunos de sus miembros, expresa que "en homenaje a la verdad y en defensa de las calidades espirituales que animan al cuadro de oficiales del ejército, el Poder Ejecutivo se ve en la necesidad de recurrir al presente mensaje, para ilustrar a V. Honorabilidad sobre cada uno de los cargos formulados, que no pueden pasar inadvertidos para quienes tienen, de acuerdo con la Constitución y las leyes, la exclusiva y suprema responsabilidad de las fuerzas armadas".

Por otra parte —añade— por razones de disciplina, subordinación y por imperio de los deberes militares que prescriben las leyes, el cuadro de oficiales no tiene otros voceros naturales ni otras armas de expresión que las de su más altas autoridades. Ellos no pueden desprenderse, ante los injustificados ataques, que resultan así poco hidalgos y ajenos a la consustancial fe en nuestra nacionalidad.

Expresa seguidamente el mensaje, que el Poder Ejecutivo refirma el concepto del legislador antes mencionado, en el sentido de que el espíritu sanmartiniano anima al ejército en todas sus acciones presentes y futuras, manifestando luego que es por esa tradición sanmartiniana, que desde la organización nacional hasta nuestros días, jamás el ejército quiso suplantar la voluntad popular para transformarse en elector o en arma de opresión, como tampoco en instrumento al servicio de caudillos, o partidos. Por eso —agrega—, cuando debió salir de los cuarteles, lo hizo con la intención de restablecer el imperio de la Constitución y la soberanía popular.

En otra parte, el mensaje expresa que por esa tradición sanmartiniana, las elecciones más limpias y puras que registra la historia política del país, han sido las que custodió el ejército con la colaboración de las otras fuerzas armadas. Por esa misma tradición sanmartiniana —añade— el gobierno de la revolución ha repudiado y reprimido toda campaña de origen racial, y por esa misma causa no se conoce a miembro alguno de las fuerzas armadas que haya buscado en el extranjero el apoyo para servir sus propios intereses y pasiones en perjuicio de la soberanía del país. Y por esa misma causa —añade— que no se conocen ciudadanos víctimas de las armas del ejército, no obstante éste haber sido blanco de ataques y provocaciones, en forma desusada.

Al referirse luego, en particular, a cada uno de los cargos hechos por el señor Santander, el mensaje declara que es inaudita la acusación de que el ejército es manejado por parte de la iglesia católica apostólica romana. Falta a la verdad quien lo sostiene, expresa luego. La iglesia y el ejército, instituciones ambas con más años de vida que el Estado, se han guardado el respeto y la consideración, luchando juntas con el pueblo en la conquista de la libertad, en la realización de la organización nacional, en la conquista del desierto y en el acrecentamiento de los valores espirituales de la Nación.

También rechaza el mensaje las afirmaciones hechas por el señor Santander, relativas a expresiones que habrían partido del general del ejército Carlos von der Becke y del coronel Oscar Silva. Debe también el Poder Ejecutivo dejar aclarado — dice seguidamente el documento— de que no es exacto que la reglamentación del Colegio Militar establezca una calidad social y racial para el ingreso al citado instituto.

Haciendo referencia a la supuesta penetración nazi en el ejército y a la responsabilidad que el citado legislador haría recaer sobre militares que estuvieron en Italia y Alemania y "ayudar al régimen nazi", según la textual versión vertida en la Honorable Cámara,— dice en otra parte del documento—, debe el Poder Ejecutivo rechazar tan infundado cargo, porque ni hay penetración nazi en el ejército ni tampoco existen jefes ni oficiales que, apartándose de la tradición sanmartiniana puedan descender para poner sus armas al servicio de ideologías políticas y mucho menos de aquellas que son extrañas a nuestro ambiente y a la nacionalidad".

El Orden

Año XIX ★ Nº 6663 ★ Santa Fe, jueves 1º de agosto de 1946 — Fundado por Don Alfredo Estrada — (10 Páginas)

Aprobóse un Proyecto de Amnistía a los Infractores a Leyes Militares

ANIMADAS DISCUSIONES REGISTRANSE EN PARIS

En el Comité de Procedimientos Hacen Recia Oposición a los Cuatro Grandes

EL SR. MOLOTOV HABLO EN LA SESION PLENARIA DE LA CONFERENCIA

PARIS, 31. (ANS). — Dos importantes reuniones se realizaron hoy en esta capital, promoviendo ambas el interés de los observadores políticos, diplomáticos y periodísticos de esta capital, ya sea por los conceptos enunciados por el señor Molotov en la sesión plenaria, como por la actitud adoptada por los países pequeños en el comité de procedimientos, donde se libra una verdadera batalla en torno al sistema que regirá en las votaciones, existiendo una fuerte corriente de oposición a la propuesta de dos tercios.

Australia y Holanda encabezaron hoy una rebelión de las naciones pequeñas contra el dominio de las grandes potencias en la conferencia de la paz y demandaron la aplicación del sistema de simple mayoría en las votaciones en lugar del de dos tercios, actitud que fué atacada por el señor Molotov.

Esta rebelión encabezada por el canciller australiano, Sr. Evatt, se produjo en la primera sesión pública de la importante comisión de procedimientos que se inició a las 10.05, prolongándose hasta pasadas las 13 y en la cual el delegado de Yugoslavia, actuando al parecer como vocero de Rusia, procuró lograr el derecho de veto para su país en las cuestiones que afectan a Trieste e intentó aumentar el número de votos del "bloque soviético" al solicitar la admisión de Albania a la conferencia.

Adhesión de Grecia

A la posición de Holanda respecto del voto se adhirió plenamente Grecia por intermedio de su delegado, el primer ministro señor Tsaldaris. Por su parte, el ministro ruso de Relaciones Exteriores, Sr. Molotov, se declaró contrario a esa posición y acusó al delegado de Australia de estar tratando de "organizar los votos contra las decisiones de los "cuatro grandes".

La sesión de la comisión fué levantada a las 13.17.

Palabras del Sr. Molotov

El ministro de Relaciones Exteriores del Soviet, Sr. Vyacheslav M. Molotov, denunció que el intento de que las naciones pequeñas se impongan a los "cuatro grandes" en asuntos de procedimientos, equivale a maniobrar indebidamente con los votos.

A raíz de un colérico ataque del australiano Herbert Evatt, Molotov replicó inmediatamente durante la reunión de la comisión de procedimientos de la conferencia de la paz. Agregó que confiaba en que Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia apoyarían a Rusia al reclamar que la conferencia recomiende cambios en la redacción de los tratados de paz sólo por dos terceras partes de los votos en vez de hacerlo por simple mayoría como quería Evatt.

Evatt había afirmado que a causa de la necesidad de reunir dos tercios, la conferencia se "vería imposibilitada de hacer cambio alguno.

Yugoslavia pide la admisión de Albania

El delegado yugoslavo, Sr. Pijade solicitó que Albania fuera incorporada a la conferencia de la paz como 22o. miembro participante, en un discurso público con que se inició en el Palacio de Luxemburgo, a las 10.05 la sesión del comité de reglas de procedimientos.

El Sr. Pijade comenzó diciendo que Yugoslavia aprobaba las sugestiones y recomendaciones hechas por los "cuatro grandes" en materia de procedimientos con lo que indirectamente se pronunció en favor de la exigencia de dos tercios de votos para la aprobación de tratados.

Habló Molotov en la sesión plenaria

PARIS, 31 (ANS). — El canciller soviético señor Molotov declaró en la tercera sesión plenaria de la conferencia de la paz que los satélites deben pagar las consecuencias de haber sido vasallos de la Alemania hitlerista en la segunda gran guerra.

El señor Molotov, que habló en [illegible] fué saludado con fuertes aplausos cuando se encaminó hacia la tribuna para pronunciar su discurso. Señaló el ministro ruso que esta conferencia de paz está en realidad constituída por cinco conferencias de paz, puesto que atañe a cinco países que entraron en la guerra contra los aliados en apoyo de Hitler, pero que "en el transcurso de la guerra rompieron con Alemania y sus dirigentes fascistas y se pusieron de parte de los países democráticos para lograr la victoria".

El señor Molotov, que parecía encontrarse en muy buen estado de salud después de su indisposición de ayer, recordó el extraordinario papel que le cupo a Rusia en la guerra. "La Unión Soviética —expresó— soportó una carga excepcionalmente pesada de la Alemania fascista, así como de sus satélites". Dijo que la Unión Soviética desea expresar sus saludos a los miembros de las Naciones Unidas cuyos países fueron invadidos y que se compromete a apoyar a todas las otras naciones en sus justas demandas y en pro del establecimiento de una paz justa. Expresó su complacencia feliz de que los países democráticos pronto estarán en condiciones de ayudar al pueblo español a expulsar a Franco, que es un peligro para la paz.

Dijo que las grandes naciones no deben imponer su voluntad a las pequeñas y que "esto ha quedado demostrado por la agresión a que Alemania sometió a naciones pequeñas". El señor Molotov defendió al Consejo de Cancilleres y dijo que "ese organismo fué creado expresamente para resolver las cuestiones de la paz, no mediante imposiciones sino por acuerdos. Dijo que el Consejo no satisface las aspiraciones de todos los pueblos [illegible] que los ataques que le hacen ahora contra sus decisiones son realizadas por reaccionarios antisoviéticos que abrigan la esperanza de que no continuará la cooperación entre las grandes potencias". Dijo que la actual conferencia podrá discutir estrechamente todas las cuestiones referentes a los proyectos de los tratados y que "las 21 naciones tendrán iguales derechos para expresar libre y abiertamente sus puntos de vista respecto de cualquier tratado".

Alusión al problema español

Señaló luego que "cualquier punto de vista que se exprese aquí será escuchado con respeto y eventualmente se le prestará la debida consideración. Los puntos de vista de los ex satélites de Alemania también serán escuchados y yo en representación de la Unión Soviética digo que nosotros los escucharemos con la debida atención". Recordó que los estados satélites cambiaron de partido en la guerra contra la Unión Soviética y establecieron relaciones amistosas con ella, pero sin embargo, añadió, debe comprenderse claramente que los países atacantes deben ser considerados responsables por los delitos de sus gobernantes fascistas y que la impunidad por esos delitos nada tiene de común con una paz justa.

"La Unión Soviética, expresó más adelante, lucha tenazmente por una paz justa y duradera y esto solo determina nuestra actitud acerca de los ex satélites. La Unión Soviética reconoce que algunos de los satélites prestaron una ayuda considerable en la lucha contra Alemania. Por lo tanto estos estados deben compensar e indemnizar solo en parte los daños que causaron a los países invadidos. La Unión Soviética, empero, no quiere intromisión ajena en la vida económica de esos satélites. La Unión Soviética no quiere nada compatible con la soberanía y la dignidad de esos países". Molotov advirtió que será imposible garantizar la paz si los últimos vestigios del fascismo que provocaron la segunda guerra mundial, no son destruídos.

Agregó que "no es accidental que los países de tipo fascista y semifascistas resultasen ser los satélites de Alemania. La Italia de Mussolini, como se sabe, fué parte del Eje de Hitler y los otros se encontraron en las garras de los agentes de Hitler. La segunda guerra mundial fué desencadenada por el fascismo y terminó únicamente cuando el fascismo fué vencido y destronado. Ahora sabemos que el fascismo y la agresión van del brazo en nuestro tiempo. Sin embargo todavía tenemos que tratar la cuestión del régimen fascista en España y no debe estar muy lejana la hora en que los países democráticos puedan ayudar al pueblo español que gime bajo el régimen franquista, a poner fin a este renacimiento engendrado por Hitler y Mussolini que es nocivo a la causa de la paz".

Manifestación del señor Evatt

PARIS, 31 (ANS). — El Dr. Herbert Evatt, notificó en la conferencia de paz reunida hoy en sesión plenaria que reclamará que el Consejo de Cancilleros acepte las recomendaciones de la conferencia y que todas las naciones presentes tengan igualdad de votos.

Evatt manifestó en la plenaria: "Cada nación debe tener igual categoría, igual voto en esta conferencia".

Discurso del canciller brasileño

PARIS, 31 (ANS). — El ministro de Relaciones Exteriores de Brasil, Sr. Joao Neves da Fonseca, en el discurso que pronunció hoy ante la sesión plenaria de la conferencia de la paz, declaró que la única ambición del Brasil es "el establecimiento de una paz justa y la cooperación en la restauración de las bases de confianza, lealtad y respeto mutuo entre los pueblos del mundo sin distingo entre las grandes y las pequeñas naciones".

DECLARACION DE LOS MILITARES LIBERADOS

BERLIN, 31 (ANS). — El capitán Harold Cobin y el teniente George Wyatt declararon hoy a la prensa que cuando fueron detenidos por los rusos el 4 de julio, los oficiales soviéticos sospecharon que ellos eran espías. El general Frank Keating dijo que el caso se está investigando a fin de una posible acción disciplinaria contra los dos oficiales norteamericanos por haber penetrado en la zona rusa de ocupación sin autorización.

Los dos oficiales manifestaron que aunque su detención de veintisiete días por los rusos dejó mucho que desear, en ningún momento fueron maltratados.

Húndese un Escenario Durante una Función

COPENHAGUE, 31 (ANS). — Los espectadores de un teatro de esta capital presenciaron anoche la desaparición del escenario que no figuraba en el programa, cuando el mismo se hundió durante la representación de una revista musical cayendo las veintiséis artistas que estaban en escena en el foso del teatro, que tiene siete metros de profundidad. Dos de las artistas fueron enviadas al hospital y una tercera fué asistida de lesiones leves.

Vito Dumas, el Intrépido Marino ha Sido Hallado

BUENOS AIRES, 31 (ANS) — El cónsul argentino en Las Palmas informó cablegráficamente al Ministerio de Marina que el vapor español "Serantes", prestó auxilio en alta mar al "Legh II", tripulado por Vito Dumas al que encontró a las 13.33 del lunes 29 del corriente.

Agrega el despacho que el navegante argentino siguió viaje luego de ser reabastecido de agua y víveres, con destino a Cabo Verde, desde donde seguirá navegando hacia Brasil.

En las últimas horas de la tarde se recibió una información complementaria de Las Palmas.

Dice que el navegante argentino Vito Dumas fué encontrado y puesto a salvo con su yath mientras navegaba en la zona entre Cabo Verde y Las Canarias el lunes último. Dumas llegó en la mañana de hoy a Las Palmas. Desde hace varios días se hallaba sin agua y con sus reservas de víveres casi agotadas. Extenuado físicamente por las penurias soportadas en días anteriores fué invitado por las autoridades para desembarcar en dicha población y reponerse, y después de abastecerse de los artículos que necesitaba reanudó viaje despidiéndose con expresiones de simpatía hacia la República Argentina y España. Millares de pobladores de la isla se congregaron en el puerto para saludar al navegante solitario.

Se Dió un Anuncio Sobre Convenios con G. Bretaña

NO SE HA FORMALIZADO UN SEXTO CONTRATO

BUENOS AIRES, 31 (A.N.S.) — La Cancillería dió a conocer hoy un comunicado formulando diversas aclaraciones a raíz de publicaciones hechas en los últimos días relativas a los tratados Roca-Runciman y Malbrán-Eden, y a una presunta vigencia de un sexto contrato de carnes. La declaración de la Cancillería, después de hacer referencias a diversas disposiciones de aquellos convenios, manifiesta que el convenio Malbrán-Eden debe cesar en sus efectos el 21 de agosto, dando cuenta además que el último contrato de carnes con Gran Bretaña venció el 30 de septiembre de 1944. Añade que al iniciarse negociaciones para celebrar el sexto convenio la República Argentina condicionó expresamente la concertación de un futuro contrato a un acuerdo que contemplara las condiciones generales del intercambio entre los dos países.

Como sobre este último punto no se llegó a ninguna conclusión el gobierno argentino sostiene que el sexto contrato de carnes no se ha formalizado y hubo únicamente una aceptación provisional de precios, cuya revisión solicitó nuestro país en abril último.

Tuvo lugar un duelo

BUENOS AIRES, 31 (ANS). — En la finca situada en la calle Arcos 1934 se realizó antes de mediodía el duelo a sable concertado entre el teniente coronel Atilio Cattáneo y el director del periódico "Sábado" Segundo Poncio Godoy.

Actuaron de padrinos, por el primero de los nombrados, el coronel Aranich y el doctor César Barros Hurtado, y por el segundo Elvio Bottana y J. Sarmiento, dirigiendo el lance el señor Ramos Oromí.

En el primer momento el teniente coronel Cattáneo fué atacado en la cara por su adversario, no sufriendo empero ninguna lesión. Instantes después el mencionado jefe tocó el brazo derecho a Poncio Godoy y seguidamente la parte superciliar derecha y el cuero cabelludo. Los médicos presentes declararon en inferioridad de condiciones al mencionado periodista, dándose por terminado el lance.

Los adversarios no se reconciliaron.

EL GABINETE IRANIO SERA REORGANIZADO

LONDRES, 31 (ANS) — Todo el gabinete iranio ha presentado su renuncia al primer Ghavam para permitirle reorganizar el gobierno, según un mensaje de Teherán dado a conocer por la radio británica.

FIRMOSE LA LEY DE AUMENTO DE LA PLATA

WASHINGTON, 31 (ANS). — El presidente Truman firmó hoy la ley del precio de la plata aumentándolo en casi una tercera parte. La ley ordena al Tesoro que compre plata recién sacada de las minas a noventa centavos y medio por onza en comparación con el precio de setenta y un centavos y once centésimas que hasta ahora regía.

El aumento de precio debe pagarse por la plata sacada de las minas después del 30 de junio de 1946 y entregada al Tesoro dentro del plazo de un año a contar de la fecha en que fué extraída de la mina.

Según la nueva ley, se autoriza también al Tesoro para vender plata para usos comerciales a noventa centavos y medio la onza.

FIRMARAN UN TRATADO INGLATERRA Y AUSTRIA

VIENA, 31 (ANS). — Se tiene entendido, aunque todo esto no se ha confirmado oficialmente, que pronto se pondrá en vigor un tratado comercial entre Inglaterra y Austria. Según las condiciones del mismo, las restricciones que rigen el comercio con el enemigo se eliminarán y se reanudarán relaciones comerciales normales.

La C. Joven Cursó Favorablemente una Medida Sobre Prórroga de Locaciones

EL SENADO CELEBRO UNA BREVE SESION EN EL DIA DE AYER

BUENOS AIRES, 31. (ANS). — Con la presidencia del doctor Guardo y asistiendo 88 diputados se inició a las 15.15 la sesión de la Cámara.

El presidente manifestó al cuerpo que se había visto obligado a testar íntegramente el discurso del diputado por la Capital, doctor Sanmartino, en su incidencia con el señor Alvarez porque en la versión se hallaban frases injuriosas para los miembros de la Cámara. El doctor Guardo señaló que, no obstante su conocida posición política en el desempeño de su misión, siempre había procedido con amplia liberalidad, haciendo caso omiso de su filiación partidista en la conducción de los debates.

Agregó que esa liberalidad no había sido interpretada y por ello se habían producido incidencias lamentables, tal como la que lo había obligado a testar en el diario de sesiones. Finalizando el presidente llamando a la concordia a todos los diputados para que, anteponiendo a los intereses políticos los de la Nación, se contrajeran a la realización de una fecunda labor legislativa.

El señor Sanmartino manifestó que no iba a renovar una cuestión que no había provocado y que había sido el primero en lamentar sinceramente. El diputado radical dejó expresa constancia de que mientras el presidente había testado íntegramente su discurso, dejara en el diario de sesiones íntegramente la exposición hecha por el legislador provocador de la incidencia.

En medio de una comprensible expectativa, por Secretaría se dió lectura de un extenso mensaje del presidente de la Nación refrendado por el ministro de Guerra rebatiendo las denuncias hechas por el diputado Santander acerca de la infiltración nazi en el país. Leído el mensaje del Poder Ejecutivo, el diputado Santander intentó formular algunas aclaraciones pero la mayoría se opuso a que se le concediera la palabra, pues no se hallaba en la hora reglamentaria para realizar la exposición que deseaba.

El señor Visca censuró la ligereza, dijo, con que había procedido el señor Santander, solicitando que la Cámara se pusiera de pie en homenaje al ejército. Los diputados radicales, que permanecieron sentados en sus bancas, expresaron que ellos no se habían opuesto al homenaje, pero no habían adherido al mismo por no ser hora reglamentaria para esa clase de exteriorizaciones.

Después de la aclaración correspondiente del doctor Balbín, se rindió nuevamente el homenaje al ejército. El señor Santander solicitó entonces la palabra para la hora de aclaraciones con el fin de rebatir algunos conceptos enunciados en el curso del mensaje del Poder Ejecutivo, pidiendo que el cuerpo invitase al ministro de la Guerra para esa oportunidad. Esta última moción fué rechazada por 85 votos contra 37, reanudándose luego el debate sobre actividades antiargentinas.

El señor Decker, en su carácter de presidente del bloque peronista, protestó por los cargos, según él infundados, que el señor Santander había hecho contra altos jefes del ejército, manifestando que en su oportunidad su sector solicitaría se investigasen las actividades antiargentinas, no solamente con el carácter limitado con que lo había planteado el señor Santander, sino que la misma abarcase la de aquellos extranjeros y compatriotas que conspiraron y conspiran contra el pueblo y las de quienes se esforzaron por entregar las riquezas de la Nación al imperialismo extranjero.

Después de varios diálogos habló el señor Santander para ampliar la exposición hecha en anteriores oportunidades relativas a la acción de la Junta de Vigilancia y Disposición Final de la Propiedad Enemiga.

Luego se entró a tratar el despacho único de la comisión de defensa nacional amnistiando a los infractores a la ley de enrolamiento, servicio militar y desertores del ejército y la armada. Después de ser informado por el señor Alvarez Pereyra, el despacho fué aprobado en general y en particular.

Se pasó a considerar el proyecto ya sancionado por el Senado referente a la prórroga de las locaciones. Después de un breve debate el proyecto fué aprobado en general y en particular, con modificaciones, por lo cual deberá volver a consideración del Senado.

La sesión se levantó después de las 22.

Fué breve la reunión del Senado

BUENOS AIRES, 31 (ANS). — Presidiendo el doctor Quijano y con asistencia de 19 de sus miembros el Senado inició su sesión a las 15.45.

Se dió cuenta de los asuntos entrados, entre los cuales figuraba uno de resolución del doctor Diego Luis Molinari declarando en comisión a todo el personal del cuerpo, iniciativa que fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente, y tras un breve debate, el Senado aprobó el proyecto de ley en revisión, enviado por la Cámara de Diputados, destinando la suma de dos millones de pesos para la repatriación de ciudadanos argentinos que se encuentran en el extranjero.

De inmediato se levantó la sesión.

El viaje de los coyas salteños

BUENOS AIRES, 31 (ANS). — En la basílica de Luján tuvo lugar esta mañana un acto religioso al que asistieron los coyas salteños que integran la caravana que se dirigen a esta capital.

Hoy se inicia la suscripción de títulos del 3 o|o

BUENOS AIRES, 31 (ANS). — Mañana se iniciará el rescate de los títulos del empréstito interno del 4 o|o y simultáneamente dará comienzo la suscripción de los nuevos valores del 3 o|o.

Llegó el Coronel Toro

BUENOS AIRES, 31 (ANS). — A última hora arribó a esta ciudad el ex presidente de Bolivia, coronel David Toro. Realizó el viaje desde Santiago de Chile donde se hallaba exilado.

Prolonga sus transmisiones LRA

BUENOS AIRES, 31 (ANS). — Radio del Estado prolongará, a partir de mañana, sus transmisiones diarias hasta las 24 horas, dedicando las nuevas espacios a la difusión de música.

Viaje del señor Nicolini

BUENOS AIRES, 31 (ANS). — El administrador general de Correos y Telecomunicaciones partirá mañana a las 11 horas en viaje de inspección con destino a las provincias de San Juan, Mendoza y Córdoba. Será acompañado en su jira por el director de Correos. Ambos funcionarios se impondrán de las necesidades de esa dependencia en las oficinas a visitar, a fin de considerarlas en la próxima reestructuración de la entidad.

Intervínose al C. de Ingenieros

BUENOS AIRES, 31 (ANS). — Fué intervenido el Centro de Ingenieros. El decreto respectivo [illegible] fué dado a conocer por el [illegible] de Justicia e Instrucción Pública.

Renuncias aceptadas

BUENOS AIRES, 31 (ANS). — Ha sido aceptada la renuncia de los miembros de la comisión nacional de Museos y Monumentos Históricos.

Para ejercer la dirección de Museos se nombró al doctor Benjamín Villegas Basabilvaso.

Gache Pirán irá hoy a la C. de Diputados

BUENOS AIRES, 31 (A.N.S.) — El ministro de Justicia e Instrucción Pública, doctor Gache Pirán, concurrirá mañana a la reunión que celebrará la comisión de Justicia de la Cámara de Diputados. En esa oportunidad se tratarán en la misma diversos proyectos de leyes.

Congreso de Directores de establecimientos penales

BUENOS AIRES, 31 (A.N.S.) — Mañana a las 18 se inaugurará el primer congreso de directores de establecimientos carcelarios del país.

El viaje del señor Picazo Elordy

RESISTENCIA, 31 (A.N.S.) — El ministro de Agricultura continuó inspeccionado los trabajos de lucha contra la langosta en esta capital, habiendo observado la escuadrilla de aviones destinada a esa tarea. A las 15 el señor Picazo Elordy viajó hasta la ciudad de Formosa.

Concurso literario

BUENOS AIRES, 31 (A.N.S.) — La Caja Nacional de Ahorro Postal realiza un concurso de cuentos para niños, destinado a estimular la práctica de la previsión y a destacar los beneficios del ahorro. Las bases deben solicitarse en Victoria 1750, Buenos Aires.

Comisión paritaria integrada

BUENOS AIRES, 31 (A.N.S.) — Quedó integrada la comisión paritaria de empresas petroleras particulares la que deberá proyectar y estudiar el estatuto y el escalafón del personal de esas entidades.

El P. E. Elevará los Antecedentes del Pleito Catamarqueño al Senado Nacional

BUENOS AIRES, 31. (ANS).—Hemos podido informarnos que mañana el P. E. elevará todos los antecedentes relacionados con los sucesos ocurridos en Catamarca, al Senado de la Nación. Esta actitud del gobierno se debe a que median pedidos de amparo, formulados telegráficamente por los presidentes de los bloques laboristas del Senado y de la Cámara de Diputados de aquella Provincia, las que denunciaron que el jefe de policía, señor Iturralde, los ha conminado a abandonar el territorio de la misma en el término perentorio de 24 horas.

También sabemos que el vicegobernador, señor Córdoba, ha informado al P. E. que en la fecha se negó a entregar el gobierno al doctor Pacífico Rodríguez, el que sin embargo asumió el mando sin que mediara la delegación correspondiente, para lo cual contó con la fuerza de la policía, que le responde. De esta manera el vicegobernador ha informado que retiene el poder en su domicilio particular y que ha designado en la fecha ministros e interventor en la Municipalidad.

Según las impresiones recogidas en la Casa de Gobierno, los hechos producidos no dan lugar a interpretaciones distintas pero quiere el gobierno que sea el Congreso quién se pronuncie al respecto.

ASUMIO SU CARGO EL DOCTOR PACIFICO RODRIGUEZ

CATAMARCA, 31. (ANS). — Los acontecimientos políticos, ampliamente conocidos por la opinión de todo el país y que determinaron las exteriorizaciones populares registradas en el día de ayer, culminaron en el día de la fecha con la reasunción del mando por el gobernador de la provincia, doctor Pacífico Rodríguez, quién se hallaba en su establecimiento de campo desde el acto de delegar el mando en el vicegobernador señor José León Córdoba.

El primer mandatario provincial arribó a esta ciudad acompañado por dos nutridas delegaciones integradas por dirigentes políticos peronistas y obreros que, como informáramos ayer, se habían trasladado hasta la estancia del señor Rodríguez para invitarlo a retornar a la capital de la Provincia con el fin de reintegrarse al gobierno. El mandatario y sus acompañantes arribaron alrededor de las 8 horas, trasladándose aquel a su residencia donde era esperado por miembros de su familia, amigos políticos y altos funcionarios públicos. La noticia del arribo del señor Rodríguez se difundió rápidamente, comenzando a congregarse frente a su residencia compactos núcleos de hombres, mujeres y niños que portaban banderas argentinas y exhibían retratos del general Perón y del gobernador, a quién victoreaban de continuo.

En tanto, y mientras llegaban con todos los medios de locomoción imaginables nuevos contingentes populares, la totalidad del comercio que había iniciado sus actividades a las 8 comenzó a cerrar sus puertas en su mayoría en adhesión al doctor Rodríguez.

El señor Rodríguez, después de comunicarse por intermedio de algunos emisarios con sus ministros, con el comisionado municipal, con el jefe de policía, ante el reclamo popular que desde ayer no hacía más que repetir: "Rodríguez sí, otro no!", abandonó su domicilio ocupando un coche de plaza, el que inmediatamente fué rodeado por la multitud, dirigiéndose hacia la Casa de Gobierno, en medio de los constantes aplausos y aclamaciones de sus acompañantes y de las personas que se habían reunido en crecido número a lo largo de todo el trayecto.

Venciendo grandes dificultades el gobernador descendió del carruaje frente a la Casa de Gobierno, donde fué objeto de nuevas exteriorizaciones por parte del público que se hallaba allí y por los funcionarios que aplaudían entusiastamente desde los balcones agitando banderas argentinas.

En la escalinata principal de la sede gubernamental el doctor Rodríguez se confundió en un estrecho abrazo con el ministro, señor Vizoso, siendo saludado por el comisionado municipal, por el ex jefe de policía, señor Iturralde y otros funcionarios.

Los señores Rodríguez y Vizoso improvisaron algunos párrafos relacionados con la situación institucional creada a la Provincia, los cuales no pudieron ser escuchados por la concurrencia con claridad, debido a las constantes aclamaciones que profería el público. Momentos después llegó a su despacho el señor Rodríguez y el escribano de gobierno labró el acta correspondiente, dejándose expresa constancia en el documento que el mencionado funcionario había invitado a asistir al acto al vicegobernador, señor Córdoba, quién había expresado su imposibilidad de hacerlo por hallarse indispuesto.

Firmada el acta, el ministro señor Vizoso, que se encontraba junto a su colega señor Herrera, se acercó al primer mandatario expresando en alta voz:

—"Cumplida la imperiosa misión de defender al gobernador y al amigo, hago renuncia de mi cargo de ministro".

En medio de grandes aplausos el doctor Rodríguez le rechazó la renuncia, ratificándole toda su confianza y expresando que hacía lo propio con el ministro doctor Herrera.

Posteriormente el gobernador, acompañado por sus ministros y otros funcionarios, apareció en los balcones de la Casa de Gobierno, siendo largamente aplaudido.

Mientras se producían los acontecimientos relatados, el vicegobernador, señor Córdoba, se encontraba en su domicilio particular acompañado de la mayoría de los legisladores que dieron fuerza de ley al juicio político incoado al doctor Rodríguez. A pesar de la reserva guardada al respecto, estamos en condiciones de informar que el señor Córdoba fué reclamado telefónicamente desde la capital federal por el senador nacional doctor Saadi.

Momentos antes de reasumir sus funciones el doctor Rodríguez, comenzó a circular la versión de que el señor Córdoba de común acuerdo con sus amigos políticos y por insinuaciones que le habrían llegado desde la metrópoli, estaba dispuesto a la formación de un segundo gobierno, llegándose a afirmar que había designado ya sus ministros.

Posteriormente el vicegobernador recibió la visita de los representantes de la prensa local y de corresponsales de diarios de la capital y agencias noticiosas. El mandatario se mostró muy reservado con respecto a las consecuencias que habría de deparar a la Provincia la actitud [illegible]

Mientras se producían los [illegible] por el doctor Rodríguez.

Incorporó el Senado Provincial, en la Sesión de Ayer, al Sr. Luis Ma. Antille

Ha realizado ayer sesión la Cámara de Senadores, considerando la situación planteada por el fallecimiento del señor José Tonelli, que resultó electo senador por el Departamento Garay, en los comicios del 24 de febrero, por la Unión Cívica Radical del Comité Nacional, siguiéndole, por pluralidad de votos el señor Luis María Antille, sostenido por la conjunción laborista Radical-Independiente.

Existía interés por el pronunciamiento del Senado y mucho antes de la hora señalada para la iniciación de las deliberaciones, las 17 horas, se conocía que habría número para deliberar.

INICIACION DE LA SESION. — A las 17.20 horas, se llamó a sesión, iniciándose a las 17.30, bajo la presidencia del Vicegobernador, Dr. Pardal. Se encontraban presentes la totalidad de los miembros, senadores Juan Aguirre; Mario Aguirre; Dr. Raúl Beney; José Busso Olocco; Juan Cabutti; Juan B. Campana; Amato Cittadini; Federico L. Christen; Julio F. Díaz; Luis E. García Tiscornia; Enrique Gil; Néstor H. Imhoff; Néstor Lorenzo Lecse; Juan Meiners; Angel E. Molino; Leo Ramognino; Abel Romegialli y Francisco A. Tavella Ricós.

LOS DOS DESPACHOS.— Declara abiertas las deliberaciones, el presidente, anunciando que debía ser considerada la cuestión relacionada con la senaduría por el Departamento Garay, habiendo dos despachos. Uno de la mayoría y otro de la minoría. Por el primero, con la firma de los miembros de la Comisión de Peticiones y Poderes, senadores Juan Cabutti, Juan Aguirre y Raúl Beney, aconsejando en su parte dispositiva lo siguiente: "Siendo esta H. Cámara de Senadores juez exclusivo de la elección de sus miembros (Art. 43 de la Constitución Provincial), incorpórase a esta H. Cámara como senador por el Departamento Garay, al señor Luis María Antille".

El de la minoría, con la firma del senador Luis E. García Tiscornia, dice:

"Art. 1o.: Declárase vacante el cargo de senador por el Departamento Garay.

"Art. 2o.: Comuníquese al P. Ejecutivo dicha vacancia para que proceda al llamado a elecciones, de acuerdo a la ley respectiva".

RENUNCIA PRESENTADA. — Antes de iniciarse la consideración de los referidos despachos se dió lectura a la renuncia del senador Enrique Gil del cargo de miembro de la Comisión de Negocios Constitucionales.

Se hace una breve deliberación, hablando varios. Por último, a moción del senador Aguirre, se faculta a la presidencia del cuerpo para que resuelva su aceptación o rechazo.

TELEGRAMAS RECIBIDOS.— La Secretaría da lectura en seguida a telegramas recibidos de la Junta Departamental de la U. Cívica Radical del C. Nacional y Demócrata Progresista del Dpto. Garay, por la no incorporación del señor Luis María Antille, como senador por el mencionado departamento.

MINUTA APROBADA

Se aprobó después una minuta de comunicación al Poder Ejecutivo de la Provincia a fin de que ponga en vigencia la ley 2906, sobre valuación y revaluación en la Provincia.

—Se dió entrada a otros proyectos que pasaron a estudio de las comisiones respectivas.

DEBATE SOBRE LA SENADURIA DE GARAY

El Senado pasó a considerar la cuestión relacionada con la senaduría vacante del departamento Garay. Presenciaba la deliberación una numerosa barra.

Fué encargado de fundamentar el despacho de la mayoría, el senador por el Departamento La Capital, Dr. Raúl Beney, quien al respecto pronunció un meduloso discurso, haciendo numerosas citas que apoyaban los puntos de vista de la mayoría de la Comisión, siendo al final muy aplaudido por la mayoría de los senadores y por la numerosa barra que se hallaba presente.

El despacho de la minoría fué fundado por el único firmante, el senador Dr. García Tiscornia, quien a su vez se explayó en diversas circunstancias, refutando puntos de vista de la mayoría, solicitando por fin que el H. Senado declarase vacante la senaduría por Garay solicitando al P. E. la correspondiente convocatoria a elección en aquel departamento.

Luego hizo uso de la palabra el senador Enrique Gil, apoyando el despacho de la minoría.

El senador Sr. Juan Aguirre expresó a continuación que, considerando suficientemente discutido el asunto, correspondía cerrar el debate, solicitando entonces la palabra el senador Busso Olocco, quien en forma sencilla fijó sus puntos de vista, que — dijo — eran los de su partido, para apoyar luego el despacho de la minoría.

Al insistir el senador Juan Aguirre para que fuera cerrado el debate, el senador Lecse se opuso, por considerar que cuanto más se discutiera el asunto, más se podría tener la seguridad de que la decisión que se tomara sería la justa. Puesta a votación ambas mociones obtuvo mayoría la que fijaba el cierre del debate, por lo que se pasó a votar los despachos.

Por orden de lista se votó, obteniéndose este resultado: Por el despacho que incorporaba a la Cámara de Senadores al Sr. Luis María Antille, los señores senadores Juan Aguirre, Mario Aguirre, Raúl Beney, Juan Cabutti, Juan B. Campana, Amato Citadini, Federico L. Christen, Julio F. Díaz, Néstor Héctor Imhof, Néstor Lorenzo Lesce, Angel E. Molino, Abel Romegialle y Francisco Tavella Ricós. Por el despacho de la minoría votaron los señores senadores José Busso Olocco, Luis E. García Tiscornia, Enrique Gil, Juan Meiners y Leo Ramognino.

Por lo tanto fué resuelta la incorporación a la Cámara de Senadores, del Sr. Luis María Antille, en representación del Departamento Garay, por trece votos contra cinco.

JURO EL SENADOR ANTILLE

A las 19 horas, y a moción de varios señores senadores, se requirió la presencia del Sr. Antille al recinto, sabiéndose que se encontraba en la casa.

Concurrió el nuevo senador, a quien de inmediato tomó juramento el Presidente Dr. Pardal, quedando definitivamente incorporado.

A moción del senador Molino, se consideró un proyecto por el cual se resuelve reconocer al senador Antille las dietas desde el día de la elección, proyecto que fué aprobado.

Luego de leerse un mensaje del P. E., dando cuenta de la intervención a la Usina Pasteurizadora "La Técnica" y expresando las razones que indujeron al P. E. a tomar esa medida, se dió por finalizada la reunión, levantándose la sesión.

EL TRANSPORTE DE LA CORRESPONDENCIA

Dentro de poco finalizará el contrato que tiene celebrado la empresa Traverso con la Dirección de Correos y Telecomunicaciones para el transporte de correspondencia en esta ciudad. Relacionado con ello en la Jefatura de Correos y Telecomunicaciones local se nos informa que dentro de breve se llamará a licitación para la contratación de tal servicio.

ASAMBLEA DE LOS OBREROS PINTORES

Con el objeto de decidir la actitud a tomar con la Empresa Busaniche y Romano, que no se aviene a cumplir el convenio que tiene contraído con la rama de Pintores de la Sociedad Obrera de la Construcción, la Comisión Administrativa de la Rama de referencia, ha convocado a sus asociados a la asamblea general a celebrarse hoy a las 17.30, en el local de calle Mariano Comas 2440.

EL MOVIMIENTO DE LA DELEGACION REGIONAL

Nuevamente se ha planteado un conflicto entre el Sindicato de Empleados y Obreros de la Industria del azúcar, de Tacuarendí, Dpto. Gral. Obligado, y la firma industrial. A fin de tomar inmediata intervención partió para aquella localidad el Delegado Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión, señor Francisco Javier Ordóñez, acompañado de varios inspectores. Mientras dure su ausencia, atenderá la Regional el Director de la Oficina Regional, doctor Luis Alberto Molleracn.

NOMBRAMIENTO. — Por resolución del Delegado Regional ha sido nombrado jefe de la División de Acción Social Directa, el inspector Humberto P. Velázquez, actual jefe de la Oficina de Inspección. En reemplazo del señor Velázquez ha sido designado el inspector Alberto Milessi. Ambos se han hecho cargo de sus nuevas funciones.

QUIJANO ACEPTO UNA INVITACION DEL Ctro. CORRENTINO DE S. FE

Ha regresado de la Capital Federal el Dr. Luis F. Anello, quien nos informó de las interesantes actividades societarias desplegadas durante su estada en la metrópoli.

El mencionado profesional fué recibido por el Vice presidente de la Nación, Dr. Hortensio J. Quijano, con quien departió largamente sobre distintos aspectos de la vida nacional, extendiéndose a los de la provincia de Corrientes, de la que son oriundos ambos, sin dejar de interesarse por Santa Fe, donde el Dr. Anello viene desplegando sus actividades desde hace ya muchos años.

En el correr de la interesante conversación, el Dr. Anello informó al Dr. Quijano, en nombre del Centro Correntino "General San Martín", de nuestra ciudad, institución de la que es presidente, que esa entidad había resuelto ofrecerle una demostración en Santa Fe, para lo cual le solicitaba fijara la fecha que le resultara conveniente.

El Dr. Quijano, muy complacido por la deferencia de los correntinos residentes en nuestra ciudad, aceptó gustoso la invitación formulada, quedando en fijar fecha para ello que, se estima, será en el correr del mes que se inicia.

Por su parte, el Centro Correntino "General San Martín" iniciará de inmediato las gestiones necesarias para que la demostración a ofrecerse al Vice presidente de la Nación Dr. Hortensio J. Quijano, constituya un éxito.

UNIVERSITARIAS

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DEL P. U. A.

La Junta Ejecutiva del Partido Universitario Argentino de Ing. Químico, cita a todos sus afiliados a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse hoy jueves 1o. de Agosto de 1946, a las 21.30 horas, en el local de calle Cándido Pujato 2949, para tratar la siguiente orden del día:

1o.) Informe de las últimas actuaciones del Partido.

2o.) Renuncia plenaria de la Junta Ejecutiva del Partido.

Dada la importancia de los asuntos a tratar se ruega a los miembros del Partido puntual asistencia.

SOBRE LA ESCUELA DE SANCTI SPIRITU

A raíz del comentario publicado en nuestra edición de ayer, la Dirección General de Escuelas ha dado a conocer la siguiente información:

"Con referencia a un comentario aparecido en un órgano de la prensa local, intitulado "La Escuela Fiscal de Sancti Spiritu reclama una preferente atención de las autoridades", señalándose en el mismo las graves deficiencias materiales de que adolece, la Dirección General de Escuelas considera necesario hacer la aclaración de que el asunto relacionado con las reparaciones que dicho local necesita, salió de la jurisdicción del Consejo con fecha 2-9-44 por Exp. 7/27/A. 43, elevado a la Dirección de Obras Públicas de la Provincia, repartición en la cual quedó radicada la solución de dicho problema, ya en aquel entonces".

COLEGIO DE ABOGADOS

La Subcomisión de Biblioteca ha resuelto intensificar sus actividades, a fin de que la Biblioteca del Colegio pueda ser librada al público con motivo de cumplirse próximamente el 20º aniversario de su fundación, y en el propósito de colaborar con esa actividad un grupo de socios ha decidido cotizarse para regalar a la biblioteca el primer cuerpo de la misma, entrega que se hará efectiva el día 7 del corriente en horas de la tarde.

El acto dará motivo a una sencilla ceremonia en la que participarán la totalidad de los socios, los que han sido invitados al acto.

Tristeza trajo la aurora,
tristeza el atardecer;
y triste la noche llora
porque hoy no te pude ver.

Besan tus besos tan fuerte,
que se dijeran ventosas...
Te pediré que me beses
en la espalda, cuando tosa.

Buscándote no te hallaba;
sin buscarte te encontré...
A qué buscar si se encuentra
por más perdido que esté

Tu boca dice mentiras;
tus ojos dicen verdades...
Por eso beso tus ojos
y a tu boca doy manjares.

No preguntes si te quieren:
no te sabrán contestar...
Y si contestan, mi amiga,
será una mentira más.

Nos fuimos por un camino;
volvimos por un sendero...
El camino era muy ancho;
el sendero daba miedo.

Le saqué a la ampolleta
toda la arena;
le quité al calendario
las hojas sueltas;
al reloj de bolsillo
dejé sin cuerda...
¡Y marcha que te marchan
mis horas muertas!

Yo me enredé en tu ventana
lo mismo que enredadera;
y de noche y de mañana
fuí una eterna primavera...
¡Y me cortaste las ramas
con tus filosas tijeras!

Mírame como te miro;
quiéreme como te quiero...
A ver si también te mueres
el día que yo me muero

Redondas me están saliendo
estas coplas del amor...
Rueda mucho lo redondo,
como rueda el corazón.

Porque tienes un perro
ya no me quieres...
Entre los animales
bien que se entienden.

Los Precios Básicos y el Puerto de Santa Fe

Hace ya varios días que la Junta Reguladora de la Producción Agrícola publicó el reglamento que determina el procedimiento a seguir para las ventas de oleaginosos de acuerdo a los precios básicos. Los negocios se han generalizado por afluencia de operadores deseosos de operar los saldos disponibles pero, en la ubicación de los datos concernientes al precio que corresponde a cada producto, se fija en algunos casos la base vagón Puerto de Santa Fe, y en muchos otros la venta se hace para San Lorenzo, Puerto Rosario, y hay operaciones que se realizan también para Dársena. Ello débese exclusivamente a que mientras el precio básico del reglamento es de $ 28 por quintal sobre vagón Dársena de girasol embolsado, para Puertos Rosario y San Lorenzo, se lo establece en $ 27.40 y para Puerto de Santa Fe en sólo $ 27.17½. Quiere decir que las diferencias a favor de Dársena representa $ 0.82½, tomando el Puerto Santa Fe como punto de partida y para los otros dos destinos de peso 0.22½. De conformidad a los contrafletes ferroviarios, que se relacionan matemáticamente a esta escala que interrumpe por completo el anterior régimen de la Junta Reguladora, muchas operaciones de vendedores de la zona que en rigor pertenece al puerto local, se desplazan para los destinos mencionados.

Es necesario hacer este detalle de relaciones entre los precios básicos para que el producto, citado a manera de ejemplo que traduce el mismo problema aplicable al resto de oleaginosos, para explicar la situación que entresacamos del reglamento y que significa un perjuicio para el Puerto de Santa Fe. El asunto portuario es una vieja cuestión que fascina para discutir en cualquier terreno, los derechos que asiste a la prensa y al comercio en general, para pugnar por su reactivación, procurando que nada ni nadie cercene las posibilidades comprendidas en nuestra zona de producción. Cualquier vendedor que tenga diferencia de flete, una suposición de $ 0.15 por qq. contra San Lorenzo, ha de operar sin vacilación para dicho destino, sencillamente porque el reglamento in sería en la escala una ventaja de $ 0.22½ a favor de aquel Puerto, sobre Santa Fe. Son muchos los vendedores de oleaginosos que se encuentran con este balance a través de los cálculos. Hay que recordar que en ocasiones anteriores, por regla general, la escala descendente de precios pagados por la Junta ha marcado quitas pequeñas entre Santa Fe, San Lorenzo, Rosario y en cuanto se refería al Puerto local y Dársena, siempre se ha restado del máximo $ 0.20 por qq.

Si a las tarifas ferroviarias, que no son pocos los casos en que se está patente la intención de eludir el Puerto de Santa Fe, agregamos ahora los diferentes precios del nuevo reglamento de la Junta Reguladora, vemos que cada vez es mayor y más grave el aislamiento de nuestra estación portuaria, con perjuicio para la misma, puesto que aparecería que ha de afirmarse el concepto de que el Puerto de la capital de la provincia, es un predestinado de la inactividad. Es este un problema serio, mucho más serio de lo que comúnmente se cree, y es una lástima que quienes debieran comprenderlo a primer golpe de vista, es decir, ver sin recomendaciones la verdad de los hechos, muestren apatía para reaccionar en defensa de la empresa. No se pretende con esta argumentación explicar que en otros términos, o sea, que con los precios proporcionados para los oleaginosos, el movimiento de descargas o embarques en Santa Fe estaría asegurado. Sabemos que ese tráfico depende de la distribución que más tarde hará el organismo regulador de los productos que adquiera. Vamos al significado de la escala de precios básicos, y a las consecuencias inmediatas sobre las ventas que se están efectuando y se harán más adelante.

Identificados en la observación de lo que no está bien en materia comercial, sobre todo en el orden local, con análisis liberado de egoísmos, señalamos lo que apreciamos en la lista de precios básicos, que sorprende por lo desacostumbrado y emitimos nuestro juicio. Son cosas que enseñan a que en otra oportunidad, cuando se estén tratando las compras de las cosechas, será preciso que el representante de estos intereses haga reservar un asiento en la mesa sobre la cual se estudien las bases, para evitar con tiempo estos detalles de suma importancia. El puerto local, combatido desde todos los ángulos, tiene derechos que por ningún motivo deben subvertirse.

Quedó Constituída una Asoc. de Visitadores de Médicos, en esta Capital

En una reunión celebrada en el local de la Sociedad Médica, cedido a tal efecto por sus autoridades, los visitadores de médicos radicados en esta ciudad resolvieron la fundación de una asociación que ha de agruparlos con propósitos de camaradería, orientación profesional y de ayuda mutua.

La asamblea fué numerosa y durante su transcurso se aprobó, con diversas modificaciones, el proyecto de estatuto presentado por una comisión provisional a la que se le había encomendado dicha tarea. Con posterioridad fueron designadas las personas que han de ejercer los cargos directivos, las que pondrán en ejecución la iniciativa gremial que ya se ha concretado en otras ciudades del país con la base de propósitos análogos.

Son numerosas las adhesiones recibidas por los organizadores, figurando entre ellas, además de las de visitadores de esta capital que no pudieron asistir al acto, las de un núcleo de ellos con asiento en la ciudad de Paraná y las de otros radicados en el interior de la provincia.

BOLETIN DEL CALADO

Hidrómetro Dique No. 2: 4.48, crece 0.03. Calado máximo admisible, del Puerto, Canal de acceso e interior Puerto: 23 pies 9 pulgadas. Calado determinante tramo Santa Fe—Rosario 30-7-946: Paso Tacuarí Km. 319/21: 26 pies. Calado probable 7-8-946: Puerto 26 pies 3 pulgadas. Tramo Santa Fe—Rosario 26 pies 6 pulgadas.

MERCADO DE ABASTO

Los precios de las verduras y frutas, quedan regido en el día de ayer: Acelga, 12 paq. 0.30 – 0.40; Achicoria, el cajón 0,30 – 0.40; Ajos, el ciento 4.– 4.50; apio, 12 plantas 1.20 – 1.30; Arvejas, los 100 k. 8.–; Cebollas, 12 paq. 0.40 y el kilo 0.20; Coliflor 12 paq. 2.40 2.50; Espinacas, el cajón 0.90 – 1.–; Lechuga, el cajón 0.70 – 0.80; Nabos, 12 paq. 0.80; Papas, los 10 k. 1.80; Batatas, los 10 k. 0.90; Pimientos, la docena 0.70 – 0.80; Puerros, 12 paq. 0.50 0.60; Remolacha, 12 paq. 0.30 – 0.40; Repollos, la docena 0.70 – 0.80; Tomates, el cajón de 30 k. 30.–; Zapallos ... 0.30 – 0.40; Zanahorias, 12 paq. 0.30 – 0.40. Frutas: Bananas, la docena 0.60; Manzanas, el cajón 9.– – 16; Naranjas, el ciento 4.–

CURSOS NOCTURNOS DE PERFECCIONAMIENTO OBRERO DE LA NACION

La Dirección de los cursos nocturnos de Perfeccionamiento Obrero que funcionan en nuestra ciudad, ha enviado al intendente municipal, una nota en la que propicia la prioridad para la inscripción en el registro municipal de capataces y encargados de obras, para los obreros egresados de los cursos, con el certificado de obreros calificados en el orden de la construcción.

Estos cursos duran tres años, comprendiendo el aprendizaje de tres materias afines y de cultura general.

FUE PROCESADO UN ESCRIBANO PUBLICO

Hace un tiempo el señor Santiago Costa radicó una denuncia contra el Escribano Público de Coronda Benito Domingo Re por el delito de defraudación al fisco, ante el Juez de Instrucción, doctor Jaime Prats Cardona, quién le dió el trámite correspondiente, solicitando los antecedentes a la Dirección General de Rentas donde con anterioridad se había formulado la denuncia por el mismo hecho.

Abocado el nombrado magistrado, recibió la declaración indagatoria al acusado. Ordenó la detención y ha dictado auto de procesamiento contra el nombrado de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 155 del Código de Procedimientos en lo Criminal.

Consiste el delito que se ha denunciado en que en el Registro de Contratos Públicos que en Coronda tenía a su cargo el escribano Ré utilizaba estampillas ya usadas. Por otra parte, se informa que la investigación se lleva adelante.

Reunión Llevada a Cabo en la Intendencia Municipal

En el despacho del Intendente Municipal se realizó la reunión a que había convocado el Delegado del Comité de Coordinación Interior de la Secretaría de Industria y Comercio de la Nación, doctor Oscar S. Sanguinetti, a la que asistieron los Jefes de las reparticiones nacionales con asiento en nuestra ciudad.

El doctor Sanguinetti explicó la finalidad que se perseguía, de acuerdo con las directivas dadas por el Comité de Coordinación del Interior, recalcando la necesidad de asegurar una colaboración efectiva a fin de afianzar el éxito de la campaña pro abaratamiento de los artículos de primera necesidad. El Intendente Municipal informó acerca del aporte que podría prestar, tanto en personal como en medios de movilidad.

Después de un cambio de ideas, se convino un plazo breve para que cada repartición provincial y nacional concrete oficialmente la colaboración que esté en condiciones de prestar, pudiendo anticiparse que como resultado de esta gestión se logrará aumentar considerablemente el número de empleados que se dedicarán a la tarea de la fiscalización y contralor de los precios máximos, particularmente en las localidades del interior, en forma tal que se asegure en toda la provincia el cumplimiento efectivo de las disposiciones adoptadas para el abaratamiento de la vida.

Concurrieron a la reunión, además del Delegado Regional y del Secretario de la Comisión Provincial de Control de Abastecimiento, el Agrónomo Regional del Ministerio de Agricultura, Ing. Victorio Robutti, Jefe de la Comisión Nacional de Granos y Elevadores, D. Juan C. Pita, Jefe de Distrito de la Administración Nacional del Agua Ing. Roberto Demichelis; Delegado de la Policía Federal, D. Enrique Donadías; Subprefecto de Santa Fe, D. Alejandro Corvalán; Jefe de la Divisional de Centrales Eléctricas del Estado, Ing. Felipe S. Tauber; Jefe de la Divisional de la Dirección Nacional de Agricultura, del M.O.P., D. Felipe Alfredo De Cicco, Jefe de Servicio Telegráfico, del 5o. Distrito de Correos y Telecomunicaciones, D. Pedro S. Elizondo, Jefe de la Divisional de la Administración Nacional de Vialidad, Ing. Secundino Giardino; Jefe de Impuestos Internos, D. Tomás Furno; Jefe de la Aduana de Santa Fe, D. Guillermo Cordero; Inspector Nacional de Escuelas, D. Rogelio F. Didier; Director del Centro de Higiene Maternal e Infantil, Dr. Manuel J. Ferrar del Prado; Director del Dispensario Nacional, Dr. Julio Padín; Jefe de la Oficina Química Nacional, Dr. Federico Falco; Director de la Defensa Antiaérea de la Provincia, Tte. Juan José Jiménez; Jefe de Zona de la Lucha contra la Langosta, D. Pedro E. Pérez; Jefe de Depósito de Acridiología, D. Carlos Alberto Fluss; Delegado de Vitivinicultura de Santa Fe, D. Miguel A. Benavidez; Delegado de Vitivinicultura de Rafaela, D. Domingo Abbona; Secretario de la Jefatura 18 de Envases Textiles de Santa Fe, D. Marcelo Blanc; Secretario de la Jefatura 58 de Envases Textiles de Rafaela, D. Cecilio Ruiz de Galarreta.

EL ROTARY CLUB SE DIRIGE AL MINISTRO J. C. PICAZO ELORDY

El Rotary Club, ha elevado una nota al ministro de Agricultura de la Nación, don Juan C. Picazo Elordy, para significarle su satisfacción por la entusiasta atención que presta al problema de la lucha contra la langosta, así como también por los importantes recursos que moviliza y el personal técnico especializado que acaba de designar a tal fin.

En la nota se expresa además, que dicha entidad, desde hace años ha recogido en su seno la inquietud creada por ese pavoroso problema y que en tal sentido ha intervenido en forma concreta en busca de una eficaz e inmediata solución.

METEOROLOGICAS

Otro día de temperatura elevada fué el de ayer, reinando tiempo anormal. La máxima, de acuerdo con los datos del Colegio la Inmaculada Concepción, 25 grados. La mínima, 14 grados con 4 décimas. El barómetro marcó 756.80. La dirección del viento noreste, con una velocidad de 34 kilómetros por hora. La humedad relativa 50 por ciento.

EN EL INTERIOR

Las perspectivas del tiempo, suministradas por el Observatorio Meteorológico de la Capital Federal, para el día de hoy, son las siguientes: Este de Entre Ríos, bueno con poco de temperatura; tiempo algo inestable por la tarde o noche. Oeste de Entre Ríos y Santa Fe, nublándose parcialmente; probables lluvias aisladas. Temperatura en descenso. Corrientes, tiempo bueno, poco cambio de temperatura.

LA SOCIEDAD OBRERA DE LA CONSTRUCCION Y EL S. DE PINTORES

La C. Administrativa de la rama de Pintores de la Sociedad Obrera de la Construcción, ha dado una declaración, fijando sus puntos de vista ante lo manifestado públicamente por la Sociedad de Patrones Pintores.

En la declaración de referencia, se expresa entre otras cosas, que los obreros pintores asistieron a la reunión celebrada con la parte patronal, animados de la mejor buena voluntad y con el ánimo de solucionar los entredichos existentes, pero que en esa oportunidad tuvieron ocasión de constatar que las intenciones de los patrones eran falsas, por cuyo motivo consideraron que no había lugar a un entendimiento general.

También agregan, que ante el propósito de la patronal de romper relaciones con el sindicato, consideran que tal actitud se realiza con el propósito de romper la organización, pero que ante la solidaridad existente en el gremio, serán inútiles los intentos divisionistas.

NO HACEN LUGAR A LAS APELACIONES DEL ING. NIGRO Y Dr. BUONOCORE

El Interventor en la Universidad Nacional del Litoral, ha adoptado una resolución ante la apelación interpuesta por el director de la Escuela Industrial anexa a la Facultad de Química Industrial y Agrícola, Ing. Angel J. Nigro; expresando en tal sentido, que mantiene el serio apercibimiento que, como medida disciplinaria, aplicó en su contra el Delegado Interventor en dicha Facultad.

En lo que respecta a la apelación interpuesta por el Dr. Domingo Buonocore, expresa, que no hace lugar a la misma y mantiene la resolución del Delegado Interventor en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, por la que manda dejar sin efecto la designación del recurrente, como director de la Biblioteca de esa casa de estudios.

Cobro de Tasa Municipal por Mejoras en Inmuebles

La Dirección Padrón del Inmueble solicitó de la Municipalidad medidas tendientes a obtener el cumplimiento del decreto 2102 de fecha 6 de octubre de 1944. Por él se creó la Inspección de las mejoras de inmuebles, con la finalidad de que cada contribuyente que hubiera edificado sin llenar los requisitos del caso lo hiciera, para lo cual también se dictó otra resolución que lleva el No. 320. Se estableció, para ello un plazo, y después varias prórrogas más. El organismo creado debía inspeccionar las edificaciones para establecer el mayor valor del inmueble y fijar una justa retribución de las tasas.

Pero, se comprobó que no obstante los beneficios de la referida resolución 320, numerosos contribuyentes no daban el cumplimiento debido. A ello tendía la petición de que informamos.

Atendiéndola, el intendente municipal, ingeniero José Acebal, dictó ayer una resolución disponiendo que para el cumplimiento del decreto primeramente nombrado se integra la Sección Inspección y Control de Tasas y Mejoras de Inmuebles, dependiente de la Dirección Padrón de Inmuebles, con los siguientes: auxiliar 5o., técnico constructor nacional José Salvador Cibils; ayudante 2o., inspectores de replanteo Pedro Benzo y Rubén Guarnaschelli; ayudante, auxiliar de replanteo Pedro Acacio; ayudante 3o., cargador mayor valor, Nicolás A. Dávila; ayudante 4o., operador Juan Esteban Greco; ayudante operador vial, Emilio Bertuzzi; ayudante 4o. de liquidación, Fco. V. Otero. Se trata de personal que está en funciones.

Aprueba el proyecto de reglamentación elevado por la Dirección de Padrón del Inmueble que regirá el funcionamiento de la sección. En los considerandos se establece que las causas que determinaron el decreto 2102, cuyo cumplimiento se pide, subsisten, que su aplicación debe considerarse de urgentísima necesidad en defensa y beneficio de la real, efectiva y justa percepción que corresponde a la comuna por la retribución de las tasas, única forma, dice, de cumplir con los principios jurídicos fundamentales de generalidad, de igualdad en materia impositiva y retributiva.

NO HARA ESCALA EN SANTA FE DESDE HOY EL HIDROAVION

Las autoridades del Distrito 3o. de Correos y Telecomunicaciones con asiento en nuestra capital, hacen saber que a partir del 1o. de agosto, la Corporación Sudamericana de Servicios Aéreos, línea Buenos Aires-Asunción (Paraguay), ha sustituído la escala en Santa Fe, por la de Paraná, realizando los siguientes viajes:

De Buenos Aires a Asunción, días lunes y jueves haciendo escala en Paraná a las 8.50 llegada y 9.20 salida.

De Asunción a Buenos Aires, días martes y viernes, escala en Paraná a las 11.15 llegada y 11.45 salida.

De acuerdo con esa modificación la correspondencia a cursar desde esta Ciudad por el hidroavión deberá ser depositada con anticipación a los siguientes horarios de salida de la Balsa a Paraná:

Viaje a Asunción, domingos y miércoles 21.45 horas. Viaje a Buenos Aires, martes y viernes 8 horas.

La Federación de Obreros y Empleados Municipales Reclama Diversas Mejoras

Presentóse un Memorial

Representantes de la Federación de Asociaciones de Obreros y Empleados Municipales y de las Comisiones de Fomento de nuestra provincia, se entrevistaron en el día de ayer, con el Sr. Gobernador, para hacer entrega de un memorial, en el cual se puntualizan una serie de reclamos de distinta índole, en favor de mejores condiciones de vida para todos los servidores del Estado.

VISITA A "EL ORDEN"

La representación de referencia, que estaba integrada por delegados de Esperanza, Rafaela, Venado Tuerto, Las Rosas, Casilda, San Lorenzo, Cañada de Gómez, Gálvez, Arequito, Rufino, Rosario y Santa Fe, visitó en horas de la tarde "EL ORDEN", para imponernos de las demandas hechas ante las autoridades provinciales.

EL MEMORIAL

En oportunidad de la entrevista a que aludimos, fué entregado al Gobernador, un memorial, concebido en los siguientes términos:

Al Excmo. Señor Gobernador de la Provincia de Santa Fe, doctor Waldino Suárez — Santa Fe — Excelentísimo Señor: Los elevados conceptos emitidos por los hombres que hoy se han constituído en las figuras donde la clase proletaria de nuestra Patria cifra sus esperanzas de justicia social, nos llevan a recurrir a ellos en demanda del amparo y respeto que merece todo hombre de trabajo que se desempeña idónea y honestamente.

Por tal causa la Federación de Asociaciones de Obreros y Empleados Municipales y de Comisiones de Fomento de la Provincia de Santa Fe solicitan del Señor Gobernador de la Provincia que disponga de todos los medios a su alcance para que se sancione una legislación que contemple los siguientes puntos básicos, aprobados por el Congreso Constituyente de la Confederación de Obreros y Empleados Municipales de la Argentina, realizado durante los días 5, 6 y 7 de julio en la Capital Federal:

1o.) SUELDO MINIMO — Dado el elevado "costo de la vida" actual y la exigüedad de los sueldos y jornales que perciben los municipales, solicitamos se fije un sueldo mínimo de m$n. 180.- mensuales o m$n. 7,20 diarios.

2o.) ESTABILIDAD — Consideramos que la estabilidad es un importantísimo problema que ha preocupado y preocupa en la actualidad a todos los municipales; sin estabilidad no habrá jamás tranquilidad en los hogares ni podrán las autoridades exigir contracción al trabajo, pues no ofrecen ningún aliciente a sus servidores.

Por ser oportuno reproducimos algunos conceptos de S. E. el ex Presidente de la Nación, General de División Señor Don Edelmiro J. Farrell, pronunciados con motivo del día del Empleado Público el 14 de diciembre de 1944. Dicen así:

"He suscripto el respectivo decreto (refiriéndose al decreto de Estatuto de Estabilidad del Personal Civil de la Nación) con la convicción de realizar un importante acto de gobierno, por cuanto él representa normas de justicia y reglas que propenden a asegurar la normalidad administrativa, quedando así cumplido uno de los propósitos fundamentales que inspiraron la Revolución del 4 de Junio" [illegible]

[illegible]

ros y empleados municipales declarados cesantes sin causa justificada.

5o.) PERMUTAS — Solicitamos que en igual de trabajos y medidos se permita, con acuerdo de las partes, permutas de obreros y empleados entre las distintas municipalidades de la Provincia.

Estamos convencidos Excmo. Señor Gobernador, de que la evidente justicia de nuestras aspiraciones y el afán de mejoramiento social que anima a V. E. y sus distinguidos colaboradores, le determinarán a apoyar y favorecer ampliamente este petitorio.

Como palabra oficial que respalda nuestro justo anhelo, tomamos la del Excmo. Señor Presidente de la [illegible] de Brigada Don Juan Domingo Perón, quien en el discurso pronunciado el día 30 de mayo de 1944, siendo Secretario de Trabajo y Previsión Social, en una concentración obrera [illegible] da en la ciudad de Córdoba, manifestó:

"La justicia que emane de las autoridades del trabajo ha de ser, ante todo, realista y humana. No hemos perseguido otra finalidad al fortalecer las asociaciones para que estén en condiciones de gravitar en la regularización del trabajo y en el mejoramiento de los 'standard' de vida de los trabajadores".

"Los hombres encargados de hacer efectivos los preceptos fundamentales de esta nueva política deben parecerse a los jueces bíblicos y sentir las solicitaciones que hicieron grande a Alfonso el Sabio".

Quedamos, pues, confiados en la justicia de las determinaciones de V. E.

Dios guarde a V. E. — (Fdo.): Luis Ramírez, presidente. Juan José Díaz, secretario.



En la nota gráfica inserta, aparecen los representantes de la Federación de Asociaciones de Obreros y Empleados Municipales y de Comisiones de Fomento, durante la visita que hicieron a este diario.

El Recital a dos Pianos de Tila y John Montés

Ante una nutrida concurrencia se llevó a cabo en la noche del martes, la reunión No. 161 de la Asociación "Amigos del Arte", que se vió animada por un magnífico recital a dos pianos ofrecido por dos extraordinarios artistas: Tila y John Montés.

No es cosa fácil entenderse en la interpretación a dos teclados. Ello requiere gran musicalidad y elevado temperamento. Tila y John Montés, hondamente compenetrados el uno del otro, justos en los más mínimos detalles, demostraron con admirables recursos de expresión y de virtuosismo esa experiencia de varios años que muy difícil les ofrezca rivales en el género.

La primera parte estaba comprendida por "Sonata en mi bemol mayor" de Juan Sebastián Bach y "Concierto en re menor" de Antonio Vivaldi (transcripción y arreglo de Bach). Tanto en la primera de estas obras, impregnada de la clásica pureza del estilo del genial compositor alemán, como en la segunda, con su extraño primer tiempo, vigoroso y noble, y su lectura grandiosa constituída en verdadero anuncio de la música moderna, verdadera profecía del gran maestro italiano, ambos ejecutantes fueron largamente aplaudidos.

La segunda parte nos brindó la oportunidad de escuchar el gran "Concierto Patético" de Franz Liszt. Composición de inspirado y melancólico canto, plena de ese arrebatado vuelo característico en el Húngaro Divino, fué otro motivo para que los artistas se vieran muy celebrados.

La última aparición de Tila y John Montés fué para verter un magnífico dechado de bella música: "Huella y Gato" de Julián Aguirre (transcripción de John Montés); la maravillosa "Petite Suite" de Debussy, y "La Noche... el Amor..." y "Pascua" de Sergio Rachmaninoff.

Los artistas, que a fines del corriente año se ausentarán para los Estados Unidos y Canadá, no pudieron sustraerse a salir repetidas veces al proscenio y agradeciendo la complacencia con que el auditorio le prodigaba el aplauso, agregaron algunas páginas fuera de programa. Amílcar Medina Verna.

CONFERENCIA EN LA "DANTE ALIGHIERI"

El 3 del corriente a las 18.30 horas, tendrá lugar en el local de la "Dante Alighieri", sito en calle 4 de Enero 3044, la conferencia del R. P. Dr. Ernesto Dann Obregón S.J., quien abordará el siguiente tema: "El conocimiento metafísico".

El acceso al local de referencia, será completamente libre.

Renunciaron miembros del Tribunal Municipal

Recientemente, presentaron sus renuncias el señor Carlos M. López como titular del Tribunal Administrativo Municipal y los señores Ercilio Pozzi Vira y Eduardo Suárez como miembros suplentes del mismo organismo.

El Intendente Municipal, ingeniero Acebal, ha dictado un decreto aceptando las dos primeras renuncias y rechazando la última.

Información del Consejo Nacional de Educación

El Interventor en el Consejo Nacional de Educación, ha adoptado las siguientes resoluciones relacionadas con la actividad educacional en nuestra provincia:

Trasladar, a su pedido, a la escuela No. 57 de Santa Fe, a la maestra de la No. 43 de la misma provincia, señorita Ana Finelli.

—Nombrar maestra de 6a. categoría para la escuela No. 81 de la Provincia de Santa Fe, a la maestra normal nacional señorita Sara Noemí Gola.

Proyecto de Ley Sobre Jubilación del Personal de Correos y Telecomunicaciones

El diputado nacional don Juan Ramón Degreef, acaba de presentar un proyecto de ley sobre jubilación del personal de Correos y Telecomunicaciones de la Nación, cuya finalidad esencial es la de reincorporar a cada empleado en la categoría de privilegiados, que reconoce la ley vigente en la materia a ciertos funcionarios de la administración pública: maestros, agentes de policía, etc., y cuya principal consecuencia es la de reconocérseles el derecho de poder obtener el retiro a los 25 años de servicios y con 50 años como límite de edad.

EL PROYECTO

Art. 1o.) Decláranse privilegiados los servicios del personal de Correos y Telecomunicaciones de la Nación, afiliado al régimen de la Ley No. 4349 y sus modificaciones.

Los servicios prestados en dicha repartición por el referido personal con anterioridad a la presente ley, son computables, sin límite en el tiempo, con el mismo carácter.

Art. 2o.) Todo afiliado comprendido en el artículo anterior, que acredite la prestación de 25 años de servicios y tenga 50 años de edad, tiene derecho a jubilación ordinaria.

Si el afiliado hubiera prestado servicios durante un período mayor, podrá compensar con el exceso de servicios el tiempo que le faltare para cumplir la edad indicada, en proporción de dos años en más de servicios por uno menos de edad.

[illegible]

aporte del diez por ciento de los sueldos, jornales o cualquiera otra remuneración que perciban. El aporte básico del empleador queda fijado en el doce por ciento.

Para el afiliado, el cargo por la diferencia del dos por ciento que resulte de la aplicación de la presente ley con relación al régimen anterior, se formulará desde la fecha de la promulgación de la Ley No. 11.923. El Poder Ejecutivo al reglamentar esta ley, establecerá el tiempo y modo de la amortización; pero, la deuda por este concepto no privará al afiliado de acogerse a los beneficios de la jubilación, ni a sus derechohabientes a los de la pensión, debiéndose continuar en ambos casos con la deducción correspondiente al cargo formulado.

Art. 5o.) El monto de la jubilación ordinaria, será igual al noventa por ciento del sueldo básico hasta la cantidad de quinientos pesos moneda nacional y el ochenta por ciento sobre el excedente.

El sueldo básico será igual al promedio de los sueldos de los últimos tres años de servicios computables.

Art. 6o.) La jubilación extraordinaria se acordará a los afiliados comprendidos en el artículo 1o. que, después de cumplir 15 años de servicios fuesen declarados física o intelectualmente imposibilitados para continuar en el ejercicio de su empleo y a los que, cualquiera que fuese el tiempo de servicios prestados, se inutilizaren física o intelectualmente [illegible]

[illegible]

... dosido prestar en una y otra categoría, calculándose luego el porciento que en relación a cada total importe el tiempo de los servicios efectivamente prestados en la categoría correspondiente. La jubilación ordinaria íntegra se concederá si dichos porcientos suman cien o más.

Art. 9o.) Los afiliados comprendidos en esta ley están obligados a efectuar el [illegible] ordinaria. El haber mensual de esta jubilación será equivalente al 3 o/o de la jubilación ordinaria por cada año de servicios computados.

Art. 8o.) Las fracciones de años para el cómputo de servicios, se apreciarán por años enteros si alcanzan a 6 meses. Si fueran menores, no serán computadas.

Art. 9o.) Justificadas en principio las condiciones requeridas en esta ley para la jubilación ordinaria, extraordinaria o anticipada, el afiliado podrá pedir que la Caja le adelante hasta el 80 o/o del haber jubilatorio que le pueda corresponder. [illegible]

[illegible]

NOTAS Y COMENTARIOS

JUEGOS DE AZAR

Un caballero brasileño que llegó a Buenos Aires en viaje de negocios, fué despojado de una importante cantidad de dinero por unos jugadores con ventaja que hicieron su reaparición después de una larga ausencia. Montagu Noel Newton, un conocidísimo jugador norteamericano, reveló, en un libro que escribió cuando su carrera llegaba al ocaso, algunas de las trampas de que se valen los fulleros para quedarse con los pesos del incauto que se sienta a "hacer una mesa" con ellos.

Newton niega que los ventajeros se valgan de espejos y cigarreras pulidas que reflejan las cartas del contrario. Esa es una invención cinematográfica que en la realidad no puede dar resultado. Lo que, en verdad, se utiliza es el naipe marcado.

Los naipes marcados lo están en tal forma, tan imperceptiblemente, que solamente los del oficio pueden notarlo. Existen fabricantes especializados en la fabricación de barajas marcadas que realizan verdaderas proezas en ese sentido.

Lo que todavía se usa es el recurso del cómplice — por lo general una hermosa señorita — que se sienta junto al candidato para revelar por medio de señas el juego que éste tiene. Pero se recurre a ello solamente cuando el candidato es muy novicio.

La tarea más delicada del jugador fullero no consiste en descubrir al jugador rico dotado de esa cualidad especial que lo sindica como un "punto" inmejorable para ser desplumado; la tarea más delicada estriba en la conducción del elegido, insensiblemente, a que sea él quien proponga la partida. El fullero nunca toma la iniciativa en estos casos.

El juego es un vicio antiquísimo. Pero entra en nuestra era al pie de la cruz en que crucificaron a Cristo. "Y como los soldados hubieron crucificado a Jesús, — dice el Evangelio según San Juan — tomaron sus vestidos, e hicieron cuatro partes... Y dijeron entre ellos: No la partamos, sino echemos suerte sobre ella, de quién será; para que se cumpliese la Escritura, que dice: Partieron para sí mis vestidos, y sobre mi vestidura echaron suertes. Y los soldados hicieron esto."

El juego se estableció entre nosotros con el primer conquistador que puso el pie en la tierra americana. En las naves que venían a América se jugaba a los dados, a los naipes y a otros juegos en los que intervenían la oficialidad, los clérigos, los marineros y el pasaje.

En España estaban prohibidos, entonces, todos los juegos de azar y se seguía tenazmente a todos los que infringieran las leyes. En la Novísima Recopilación de las Leyes de España — dice el historiador Torre Revello — se prohiben los juegos de azar y de envite. El conocido juego de bolos — el llamado "boliche" que dió nombre a las viejas pulperías — que comúnmente se jugaba en las calles y en las plazas delante de los establecimientos públicos también estaba prohibido.

Carlos II en 1771, resume todo lo legislado sobre juegos de azar y de envite y promulga una ley que prohibe a todas las personas, "de cualquier calidad y condición" que jueguen los "juegos de banca o faraón, baceta, carteta, banca fallida, sacanete, parar, treinta y cuarenta, cacho, flor, treinta y una envidada, ni otros cualesquiera de naipes... como también los juegos de bisbis, oca o auca, dados, tabla, azares y chuecas, bolillo, trompico, taba, cubiletes, dedales, nueces, corregüela, descarga la burra, etc."

Pero entonces como hoy las noches eran largas, los días aburridos, la platita liviana... y ¿qué mal hay en tirarse unos pesitos buscando, con la misma pertinacia con que se busca petróleo en San Cristóbal, una escalera servida, una sota en puerta?

LOTERIA

CORDOBA

En el sorteo de la lotería de Córdoba, efectuado ayer, el premio mayor correspondió al número:

33.963

Los demás premios correspondieron a los números siguientes:

6893	24047	37671	18222	33361
8087	8148	11761	11453	34050
28684	21486	33787		

TRIBUNALES

JUICIOS EN LO CIVIL

La Sala en lo Civil y Comercial, Secretaría Irigoyen, dictó estas resoluciones:

— En el juicio de [illegible] de Pedro Lorenzo Peretto, se hizo lugar a la elevación de honorarios de los doctores [illegible]

[illegible]

... Gino Bianda.

— En la demanda ordinaria promovida por Natalio Romagnoli contra M. O., se hizo lugar a la excepción de arraigo interpuesta, fijándose en la suma de doscientos cincuenta pesos la cantidad por la que el demandante deberá [illegible]

[illegible]

... Calleo, Secretaría Puppo, dictó estas sentencias:

— En el proceso contra Octavio Gómez, lesiones graves, se le condena a un año de prisión en forma condicional y se le absuelve en el delito de abuso de armas; absolviendo de culpa y cargo a Olimpio Gutiérrez en el delito de agresión y dictó auto de sobreseimiento a favor de José Diego Florentín en el delito de agresión.

ACTIVIDAD EN CORREOS Y TELECOMUNICACIONES

NUEVOS HORARIOS DE GIROS, CAJA DE AHORRO, VALORES DECLARADOS, ETC.

En la cabecera del Distrito 3o. Santa Fe, se informa que la Administración General de la Repartición, ha resuelto que, a partir del 1o. de agosto rija el siguiente horario:

De 12 a 17, días lunes a viernes, y 8 a 12 los sábados clausurándose feriados y domingos para la ejecución de los servicios siguientes: Giros, Valores Declarados, Valores al Cobro, Remesas en efectivo, Ahorro Postal, Bonos Postales, Cheques Postales y venta de Valores fiscales.

El horario mencionado ha sido establecido únicamente para esta ciudad y será cumplido por la Central y Sucursales.

Es de interés para el público su conocimiento, por cuanto fuera del horario establecido no podrán ser atendidos los servicios que comprende y será inútil la concurrencia fuera del mismo.

El Orden

Una Cuestión Fundamental Prácticamente Postergada

El problema de la vienda popular ofrece, en cuanto se lo considera, múltiples gradaciones. Estas van desde la dificultad de encontrar casas en condiciones económicas equitativas —lo que ha determinado la reciente prórroga de la ley de alquileres— hasta los hacinamientos inconcebibles en las piezas de inquilinato y en los rancheríos misérrimos de los extramuros levantados en abierta pugna con las más elementales normas de la habitabilidad.

No obstante lo mucho que se ha hablado al respecto y a pesar de los laudables tanteos realizados en busca de una solución aceptable, se está aún lejos de que ésta pueda considerarse colocada en un plano que permita afirmar que la misma ha sido encarada adecuadamente. Estamos, sin pecar de pesimistas, apenas en los prolegómenos y aun en esto acúsase una acción de demasiados cortos alcances y no exenta de incertidumbre.

No desconocemos los proyectos oficiales sobre el particular ni el organismo creado para centralizar la labor correspondiente. Pero, dados los contornos enormes del asunto, hácese necesario que la concurrencia de la iniciativa privada, completando aquellos proyectos, se pronuncie resuelta y generosa, a fin de provocar, en un plazo razonable, la desaparición de un mal que, no obstante nuestra escasa población, nos aflige en todos nuestros centros, interesando hondamente no sólo los sectores de inmediato afectados, sino a toda la comunidad donde las derivaciones hácense sentir de manera por demás pronunciada.

No hay duda que la falta de materiales durante los años de la última guerra mundial ha agravado el problema. Pero para que éste sea contemplado eficientemente no es permitido olvidar que el mismo existía ya con sus amplias características mucho antes del conflicto que impidió toda importación, lo mismo que el regular funcionamiento del transporte de los elementos nacionales de construcción. Esta observación es de fundamental importancia para una cabal comprensión del asunto que, a nuestro modesto juicio, más que a la falta apuntada débese a otros capítulos cuyo análisis, extenso y complicado, pero que ha de hacerse forzosamente, ha de contribuir a que el problema sea enfrentado de acuerdo con sus propios términos, que es lo que facilitará la forma de organizar la anhelada solución.

La información más documentada sobre el mal y su extensión continúa siendo la suministrada por el censo escolar de la nación levantado a fines de 1943 y cuyas cifras fueron realmente desalentadoras, aunque no pongan de manifiesto el problema en toda su amplitud, por cuanto sólo se poseen datos de las casas en que había por lo menos una familia con uno o más miembros de edad menor de veintidós años. Unicamente el censo general de la república será la operación que nos ha de dar una visión completa al respecto. Sin embargo, como en el censo escolar a que nos hemos referido, ofrécese en las cifras correspondientes a los distintos puntos del país una analogía constante, en cuanto son por demás numerosos los casos en que en una sola pieza viven hasta más de doce personas, tiénese comprobado que la de la vivienda popular entre nosotros es una cuestión trascendental, cuya solución debe ser apresurada en todo el territorio de la nación. Las publicaciones, además, que se acaban de hacer relacionadas con las condiciones de vida en los departamentos del norte de Córdoba resultan al respecto desconcertantes.

Ante lo sombrío del cuadro general, sobre la unificación de la acción a que hemos aludido más arriba, impónese la multiplicación de todos los esfuerzos para que cuanto antes comiencen a desaparecer del suelo argentino los hacinamientos humanos innombrables, en los que, a los peligros que representan para la salud física, hay que añadir la repugnante promiscuidad que destruye la moral y expone a perversiones tan dañosas para el alma como los males que el cuerpo contrae indefectiblemente.

La urgencia de terminar con los hacinamientos y la promiscuidad resulta cada vez más evidente, por cuanto esos dos males igualmente deplorables reúnense en habitaciones fundamentalmente antihigiénicas y en un clima de alarmante desnutrición, todo lo cual condiciona un tremendo complejo de miseria y de mugre que, aparte de sus desastrosas consecuencias inmediatas en los organismos que lo soportan, conspira directamente contra los integrantes básicos de la nacionalidad, hiriéndola de muerte con la privación de los hombres, íntegramente, sanos y robustos que la misma necesita para cumplir con su destino.

Mientras no se encare eficientemente el problema de la vivienda, se malograría la mayor parte de cuanto se intente en la órbita de la asistencia sanitaria, ya que ambos problemas hállanse íntimamente vinculados en muchos de sus aspectos más virulentos. Refiriéndonos sólo a la parálisis infantil, sábese que el escenario de este terrible azote de los organismos abarca, con preferencia, los vecindarios paupérrimos, habitados por gente dedicada a las labores en fábricas, talleres, puertos, etc. y que constituyen villas enclavadas en sitios insalubres a orillas de arroyos, lagunas, zanjas y cavas infectas, o a la vera de basurales, y eso cuando las viviendas, si así merecen llamarse los miserables tugurios de lata, adobe y paja, no se han levantado sobre montañas de desperdicios de los que se usan para rellenar terrenos bajos y anegadizos. En esos ambientes, donde el agua es un artículo de lujo, las condiciones higiénicas imposibles, la miseria, pestes, alimañas y suciedad son factores que ocasionan bajas constantes en las familias hundidas en esos infiernos: los niños se enferman y mueren, y los que sobreviven crecen con organismos escrofulosos, corroídos por la tuberculosis y otros males igualmente aniquiladores que preparan una población que a los cuarenta años ya es irremisiblemente decrépita.

Si en los últimos tiempos y por los motivos que son del dominio público, puede explicarse la lentitud en aparecer un pronunciamiento de alcances positivos sobre el particular, hallándose, hoy, el país en el juego normal de sus instituciones, a las representaciones populares, tanto en el orden nacional como provincial, no les es permitido mostrarse remisos en afrontar el problema por más amplios y complicados sean sus términos. Un imperativo de patria establece en forma intergiversable cual es el temperamento que hay que seguir sin condenables postergaciones.

Nutrido Exponente de Opinión Popular



Representantes obreros, industriales, comerciantes, agricultores y universitarios del departamento San Martín que, en compañía de los diputados provinciales Francisco González Salmerón y Arturo J. Ludueña y del presidente del ex partido independiente, Dr. Francisco A. Luque López, concurrieron, en la mañana de ayer, a la Casa de Gobierno para presentar sus saludos al Excmo. Sr. Gobernador de la Provincia, Dr. Waldino Suárez e interesarlo por la pronta solución de diversos problemas sociales, económicos y políticos del mencionado departamento. Aprovechando su permanencia en esta capital, los citados representantes expresaron su más amplia solidaridad y adhesión a la Junta de Unión Peronista, Partido Unico, que en nuestra provincia dirigen el diputado nacional don Angel L. Ponce y los legisladores nombrados más arriba. En tales circunstancias visitaron la redacción de este diario con el objeto de saludar a su director, señor Fernando Estrada, y expresar su simpatía por la firme posición ideológica de EL ORDEN.

La Pavimentación de Paiva a la Ruta Once Promete ser una Pronta Realidad

Con el reciente proyecto de ley presentado en la Cámara de Diputados de la provincia sobre la construcción de los once kilómetros de pavimentación del camino que une a la población de Laguna Paiva con la ruta once, a la altura de la localidad de Nelson, son ya dos veces que esa obra, del todo imprescindible para los intereses de la zona, ocupa la atención de nuestros legisladores. Como no olvidarán nuestros lectores, por habernos referido hace poco a ese asunto, la primer presentación en ese sentido tuvo lugar poco antes de los acontecimientos del 4 de junio de 1943, habiendo quedado todo lo actuado entonces en la categoría de un laudable antecedente, pero no por eso desprovisto de valor por cuanto, además de señalar la preocupación legislativa al respecto, constituye un argumento más en favor de la necesidad de que se realice el trabajo indicado, como desde hace años lo venimos sosteniendo desde estas columnas con marcada insistencia.

A todo lo dicho sobre este particular, poco o nada queda que agregar, máxime cuando en los considerandos del último proyecto se dan los fundamentos suministrados por la misma realidad de las cosas. Pero no está demás hacer constar que el vecindario de Paiva le corresponde, en estos momentos, dar vida al mencionado proyecto mediante un movimiento de opinión que ponga de manifiesto ante los poderes públicos la urgencia de dicha construcción desde que la misma viene siendo largamente sentida por todos los intereses allí radicados y que tanto en la planta urbana como en la jurisdicción rural han adquirido, en estos últimos tiempos, un excepcional exponente.

Por haberlo hecho, con acopio amplio de datos, en diversas circunstancias, no nos detendremos en concretar las actividades paivenses en su actual desarrollo. Con decir que las mismas por su diversidad y potencialidad económica señalan que la población que nos ocupa, eminentemente ferroviaria, hállase próxima a ser incluída en la categoría de las ciudades santafesinas, se tiene lo suficiente para justificar el modesto pedido a que se refiere el proyecto que motiva estas líneas.

Por una larga experiencia, sabemos que los poderes públicos para que se determinen a ordenar determinadas construcciones requieren ser activamente solicitados. De ahí que no basta, a veces, que se sancionen las leyes correspondientes. Estas, muchas veces, corren el riesgo de permanecer durante incontables años en la simple condición de letra muerta. Sólo la persistente exigencia de los pueblos hace que esas leyes pasen a ser hechos positivos por los cuales se dictaron. De ahí que insistamos para que el vecindario paivense, comprensivo de cuanto se relaciona con sus intereses, se resuelva a organizar el movimiento de opinión destinado a convertir la larga aspiración en una realidad que ha de proporcionar a los habitantes de la zona incontables beneficios de toda índole, como fácilmente se comprende al considerar que la pavimentación mencionada, además de poner a Paiva en contacto inmediato con nuestra capital, le abre una vía estable y directa hacia los grandes mercados de consumo y estaciones de embarque.

No nos cabe dudas de que puesta a consideración de la población la iniciativa que acabamos de insinuar, ha de obtener la misma la cooperación unánime, por cuanto se trata de algo que ya está íntimamente en la convicción de todos los habitantes de esa dinámica región, donde cada día registrase un nuevo progreso, haciéndola acreedora a la preferente atención de los poderes públicos.

Mejoras Edilicias Para la Zona Oeste Reclaman

Haciéndose eco de los reclamos del vecindario, la Sociedad "República del Oeste", ha renovado ante las autoridades comunales, un pedido de mejoras de carácter edilicio, tendientes a lograr para esa zona, la solución de diversos problemas, que están postergando su adelanto.

En tal sentido, entienden que es de impostergable necesidad, la prolongación de la línea de tranvías No. 6, por calle Mendoza hasta las vías del F.C.C.A. Debemos tener en cuenta, que una solicitud de idéntica naturaleza, ha presentado otra entidad vecinal, pidiendo la prolongación de la línea del tranvía No. 6, en la zona norte, por calle Alvear. Se comprenderá entonces, que existe una demanda colectiva en lo que a esa ampliación tranviaria se refiere. Tienen las autoridades comunales y juntamente con las encargadas para establecer modificaciones o ampliaciones en los recorridos de las líneas tranviarias, que estudiar las necesidades de dichas zonas y llevar al terreno de la práctica los reclamos que se vienen sucediendo sin que hasta el presente hayan sido satisfechos.

Como en otros sectores de nuestra capital, los vecinos de la zona Oeste, también, consideran como tarea indispensable, la limpieza de numerosas calles, que por ser de tierra; exigen la nivelación correspondiente y la instalación de las alcantarillas así como la higienización de las cunetas, donde siempre existen residuos que son campo propicio para la contaminación del ambiente y la proliferación de insectos y roedores. Merece además consideración de la entidad aludida, el problema relativo a la destrucción de los yuyales, que han contribuído en forma permanente a afear el aspecto de las calles y a ser un foco de infección. Por razones sanitarias, las cuadrillas volantes del municipio, debieran acometer esa tarea de higienización general en dicha zona, atendiendo los reclamos bien justificados de millares de pobladores que residen en esa parte de la ciudad.

Otro de los problemas que ha merecido la atención de la institución, es el que relaciona con el servicio de transporte de pasajeros, dado que el notable crecimiento de la población y las actividades cada vez más crecientes de esa zona, necesitan el establecimiento de nuevos recorridos de los ómnibus y tranvías, para permitir el normal desenvolvimiento de las actividades generales, en lo que respecta al tránsito de pasajeros, como también la movilización constante del pueblo en sus tareas habituales. Hogares humildes en su mayoría son los que constituyen el grueso de esa populosa barriada y por lo tanto, ellos necesitan a diario, un mayor servicio de transporte, ya que en la actualidad éste no satisface los reclamos tan atendibles de millares de habitantes.

Demandas de esta naturaleza, que responden a exigencias vitales de bien público, deben merecer de las autoridades comunales, una pronta solución; eso es lo que corresponde y también la única manera de hacer algo efectivo en pro de los barrios obreros de nuestra capital.

No Existe Ninguna Razón Para Mantener por más Tiempo la Clausura de las Escuelas

En todo el país, según una declaración dada oportunamente por el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública de la Nación, y por el Interventor en el Consejo Nacional de Educación, habrán de reanudarse hoy, las tareas tanto las del ciclo primario como secundario.

Este temperamento, ha sido adoptado también en nuestra provincia y en consecuencia, hoy, desde las primeras horas de la mañana y tras un paréntesis de más de tres semanas, las calles de nuestras ciudades y pueblos, habrán de ofrecer de nuevo el espectáculo edificante de mil delantales blancos, dirigiéndose a los lugares, donde el hombre se prepara para la lucha del futuro.

Ha sido tan prolongado el período de descanso que la reiniciación de las tareas, habrá de cumplirse con la misma emoción del primer día de clase de cada temporada.

Alumnos y maestros, hicieron un paréntesis a la provechosa labor que venían cumpliendo, en momentos en que la temperatura, propia de la estación, hacía que la tarea diaria se cumpliese sin mayor entusiasmo, pués entraña ba un verdadero sacrificio abandonar a primera hora la tibieza acogedora del lecho, para concurrir a los lugares donde se realiza el trabajo fecundo de aprender.

Más aún, las condiciones sanitarias eran por aquellos días inconvenientes y prueba de ello era el alto porcentaje de inasistencias que se registraba en todos los establecimientos educacionales, circunstancia que complicaba la labor de los docentes.

Las vacaciones de invierno, llegaron con una oportunidad indiscutida, pero hoy, al haberse modificado las condiciones del tiempo y al haber desaparecido las circunstancias de carácter sanitario que determinaron la adopción de esa medida, no existe ya ninguna razón para mantener por más tiempo la clausura de las escuelas.

Hemos solicitado ayer los informes pertinentes y el producido por la Dirección del Consejo Médico Escolar, ha sido terminante. "No existe nos dijo el Dr. Amado, ninguna razón que justifique la necesidad de prolongar por un día más la clausura de las escuelas. El estado sanitario es ampliamente favorable y sólo se registran, en forma aislada, algunos casos de parotiditis, propios de la estación, pero ha pasado el momento endémico de la enfermedad, que tuvo su culminación a mediados del mes de junio".

Vemos pués que realmente no hay motivos para mantener la interrupción de las clases por más tiempo y suponemos que educadores y educandos, tonificados por el reparador descanso de que han disfrutado en medio de la jornada, habrán de reintegrarse a la actividad deseosos de recuperar el tiempo perdido.

Esta mañana, a primera hora y presumiblemente con un tiempo magnífico, casi primaveral, mientras las campanas de las escuelas de toda la ciudad, harán oír el argentino tintineo de sus bocas de bronce, asistiremos al desfile de niños presurosos que pondrán en nuestras calles el dibujo armonioso de mil caras sonrientes, llevando en las umilantes pupilas, reflejado el optimismo y la conciencia del deber cumplido, de prepararse para el mañana.

Es oportuno sin embargo, destacar que la práctica de las vacaciones de invierno, son una necesidad para esta época del año y sería oportuno que ellas fuesen establecidas de forma permanente, en la seguridad de que en esa forma, se haría una buena contribución al estado sanitario de la población escolar y también porque se concedería un descanso casi necesario, después de varios meses de labor intensa y pesada.



ESCENAS EDIFICANTES. — Así, como las escenas que vemos en las presentes fotografías, podremos apreciar muchas hoy, desde las primeras horas del día, con oportunidad de reanudarse las tareas en todas las escuelas de la ciudad. Los "gorriones" vistiendo el albo delantal, cartera al hombro, desfilarán en busca del banco amigo, desde el cual seguirán luchando por alcanzar un nuevo peldaño que los lleva hacia la cumbre de sus aspiraciones, aprender, saber, y hacerse hombres de provecho para ellos, para su familia y para la patria.

COLABORACION EDUCACIONAL

A raíz del comentario aparecido en nuestra última edición sobre serias deficiencias materiales observadas en la Escuela 587, "Sarmiento", de la localidad de Sancti Spíritu, departamento General López, se nos hizo presente que con una partida de sólo veinticinco mil pesos mensuales, y que de ordinario se hace efectiva con lamentable retardo, no puede el Consejo de Educación hacer frente, en la forma que correspondería, a los números habidos de reparaciones y obras ampliatorias de toda índole que se le formulan desde los más distintos puntos de la provincia y que obedecen a necesidades ampliamente comprobadas.

No desconocemos esa situación. De ahí que nuestras puntualizaciones no deben interpretarse como un propósito de crítica directa a los funcionarios que se hallan, hoy, frente a un desastre condicionado a través del tiempo por una larga despreocupación que no ha sabido contrarrestar, por los caminos elementales indicados, lo que fatalmente debía acontecer y que es lo que se nos ha dejado en ese enorme porcentaje de edificios escolares en plena ruina unos y próximos a serlo otros.

Al señalar ese desquicio, procedemos en virtud de un imperativo de nuestra misión periodística que es velar por los intereses materiales y espirituales de la población, entre los cuales figuran forzosamente los que se relacionan con la enseñanza pública, la cual no puede ser eficientemente impartida en locales incómodos, insalubres y hasta peligrosos para la integridad personal de alumnos y docentes, como infinidad de veces lo hemos señalado con sanos propósitos de colaboración y no de simple crítica, las que, por lo común, a nada práctico conduce, sobre todo cuando no hay lugar ya para esa crítica, desde que cuanto se diga actualmente sólo puede ser referido como una admonición amistosa para que las nuevas autoridades se impongan de lo que se ha hecho y que apremia hacer sin postergación, si se quieren contemplar constantemente los intereses de la educación de nuestros niños, los ciudadanos de mañana.

Nada habría que agregar a esta salvedad. Pero creemos oportuno manifestar que cuando hablamos de la urgencia de reparar el desastre que nos ocupa, tenemos presente que el mismo no puede enfrentarse conveinticinco mil pesos mensuales. Son por demás desconcertantes las necesidades que reclaman ser atendidas para que podamos pensar en tal sentido. No hace mucho insistimos en la urgencia, si se quieren evitar mayores males, de que los poderes públicos procedieran a una amplia financiación que les permitiera encarar las reparaciones totales que, hoy, se reclaman, teniendo entendido que cualquier demora al respecto determinará que ya no se tenga que reparar, sino reconstruir. Tal es la herencia que nos han dejado ciertas administraciones desorbitadas. Creemos que nuestra insinuación de entonces, debería constituir un firme propósito del nuevo gobierno, a quién le corresponde estructurar al efecto una sólida política escolar que cierre el camino de los pasados errores, muchos de ellos imperdonables.

RESOLUCIONES DE LA JUSTICIA FEDERAL

El Juez Federal, doctor Salvador Dana Montaño por la Secretaría Guastavino, dictó estas resoluciones:

Se concedieron las excepciones militares solicitadas por los ciudadanos: Carlos Julio Valli, Italo Carlos Celano, Inginio Antonio Busso, Hermes Juan Baggiano; Rogelio Angel Fernández, Nevio Rafael Fernández; Juan Fernando Albaru, los que se encuentran comprendidos dentro de las disposiciones de la ley.

—Se negaron las excepciones militares solicitadas por los ciudadano Héctor Juan Galliano y Juan José Lovera, por no estar comprendidos dentro de las disposiciones de la ley.

—La Cámara Federal de Apelaciones confirmó la sentencia dictada en la causa contra José Vico Gasparotti, por infracción a la ley 8871, artículo 77 inciso 20, dictada por el Juez Federal de esta Capital, que lo absolvía de culpa y cargo.

INFORME DE LA SOC. REPUBLICA DEL SUR

En la última reunión celebrada por la C. D. de la Sociedad República del Sur, se resolvió entre otras cosas lo siguiente:

Aceptar el reingreso de socio del señor Francisco Angelucci.

—Devolver al Club Bochas 20 de Septiembre, de Humberto I., los bonos de Contribución, explicándole los motivos.

—Aplicar el Art. 43 de los Estatutos al vocal titular Sr. Ramón F. Canteros, por sus consecutivas inasistencias a las reuniones.

—Enviar notas a los señores Marcos Ortiz y Orlando Ortiz, por distintos motivos.

—Designar al señor Teófilo Díaz, para integrar la subcomisión de bochas.

APELOSE UN FALLO ANTE LA SUP. CORTE

Recientemente hemos informado de la sentencia dictada por el juez en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación, Dr. Rovere, en el juicio que sigue Lino Hernández contra la firma industrial Victorio y Esteban de Lorenzi, por despido. Dicho magistrado revocó el pronunciamiento del juez de Paz de El Trébol, que declaraba inconstitucional el Estatuto del Peón, y en consecuencia, condenaba a la parte demandada. Ayer ese fallo del Dr. Rovere ha sido apelado ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que deberá decidir si ese Estatuto es o no constitucional.

ASI es la COSA

CAMBIOS

Nunca ha sido muy perdurable ni muy segura, una línea de fronteras, sobre todo porque los hombres no estamos muy acostumbrados a respetar vallas que no tienen alambrado de púas o algo parecido. Cuando íbamos a la escuela primaria, la pobre maestra gastó buena parte de sus energías para enseñarnos a dibujar mapas. Esto es España o esto Bélgica. Esto Alemania. Nosotros mirábamos el cartillón, y nos quedábamos pasmados. La verdad es que no creíamos una papa de lo que nos contaban. Porque cuando uno tiene doce años, cree solamente en lo que ve y en lo que siente. Aquello nos parecía un poco exótico y vacío. Sobre todo, porque en el fondo nos importaba un bledo lo que ocurría en países raros, a los cuales no íbamos a llegar nunca. Con el tiempo, se esfumaron los contornos del mapa. Y empezamos a diferenciar los países por otras cosas más hondas y perdurables. Nunca estuvimos muy seguros de esas líneas de crucecitas demarcatorias de frontera. Ni nos importó mucho la diferenciación exacta. Supimos, eso sí, que en cada uno de esos pedazos de variado color, sufrían, amaban, y esperaban, hombres libres y hombres adaptables al látigo y la bota infamantes. El mismo tiempo, nos enseñó que estaba establecida otra terrible diferenciación de un positivo significado histórico. Ya sabíamos demasiado por entonces. Cuando en 1940 los alemanes vendían "su" mapa de Europa, empezó a insinuarse la gran sonrisa, que el día definitivo de la victoria, iba a convertir en lágrimas ardientes de desbordada emoción. Estamos ahora como antes, con las líneas en su sitio. Y esperando que los que por verlas desplazadas sufrieron en su cautiverio, den el camino exacto a quienes deciden el destino de los pueblos.

HUEVOS

Con una dosis de tiroproteína, se pone en movimiento el más perezoso de los bichos, estimulado en su capacidad productiva. Las vacas remisas a entregar su jugo vital, en cuanto reciben el puntazo a la tiroides, pegan el salto rejuvenecedor. Y dan varios baldes de leche espumosa, sin ningún esfuerzo. Un poco de esta leche desnatada precisamente, y otro poco de yodo, dan origen a la tiroproteína. Y cuando en el corral, las gallinas remolonean y acusan pronunciado índice de languidez, se hace la primera aplicación. La gallina siente estímulo. Y extreman su coquetería. Lo que trae como consecuencia el huevo en el nido. La tiroxina, segregada por la hormona, hace un efecto maravilloso. La gallina sueña con sus pollitos emplumados. Y sigue poniendo huevos. Con lo cual, aplicando el método del cajón con doble fondo, un granjero de mediano talento, puede sacarle científicamente el jugo a sus bichos. Hasta ahora, parecía negativo el resultado. No nos enterábamos de los cientos de miles de huevos que se iban al exterior, congelados, en polvo, o como fuera. Recién ahora podremos comprobar la fecundidad de la gallina. Cuando toda la producción quedó en casa para alimentar raquíticos y ofrecernos sabrosas tortillas con choricitos españoles.

MOVIMIENTO DE BUQUES

Buques y lanchas nacionales de cabotaje a la carga y descarga. A la carga: Elisa Roberto, varios; Sabater R., varios; El Coquito, varios; Juan Carlos B., varios; Rincón, harina; Remember, harina.

A la descarga: Don Zoilo, leña; Doña Adelia C., arena; Sabater R., [illegible]

